

**ANEXO**  
**INFORMES DE AREAS POR SECRETARÍAS**  
**APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS 2023**

❖ **SECRETARÍA DE GOBIERNO, HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS:**

Atendiendo a una de las necesidades de mayor índole, como lo es la demanda habitacional, a través del **Programa de Créditos Municipales para la Mejora y Refacción de la Vivienda**, en el año 2022 entregamos a los vecinos **una segunda etapa de créditos por un monto total de \$1.800.000,00**.

Continuando con la articulación de políticas sociales junto a la Secretaría de Desarrollo Humano asistimos a familias de escasos recursos ante la pérdida de un familiar a través del convenio realizado entre el municipio y una de las cocherías de nuestra ciudad. También se realizan gestiones necesarias con Emergencia Sanitaria de la Provincia, en el caso de ser necesario el traslado de los mismos.

**Departamento Contable:**

Se realizaron las siguientes modificaciones salariales:

- En febrero del 2022, según lo establecido en el Decreto N°44/2022 - M.S.J.F. se realiza un aumento del 15% (Quince por ciento) para todas las categorías.
- Además, en este mismo mes, de acuerdo al Decreto N°42/2022 - M.S.J.F. se establece una reducción de la remuneración del Presidente Municipal en 7,1 (siete, un) veces el sueldo de la categoría 10 del escalafón Municipal.
- En marzo del 2022, por Decreto N°85/2022 - M.S.J.F. se establece una reducción de la remuneración del Presidente Municipal en 7,3 (siete, tres) veces el sueldo de la categoría 10 del escalafón Municipal.
  - En abril del 2022, según lo establecido en el Decreto N°104/2022 - M.S.J.F. se realiza un aumento del 12% (doce por ciento) para todas las categorías.
  - En mayo del 2022, por Decreto N°140/2022 - M.S.J.F. se establece un aumento de 5% (cinco por ciento) en el básico y un 5% (cinco por ciento) en el no remunerativo no bonificable.
  - En julio del 2022, por Decreto N°186/2022 - M.S.J.F. se establece durante el lapso de cuatro meses reducción del 50% (cincuenta por ciento) de los gastos de representación que percibe el presidente Municipal quedando así en un

15% (quince por ciento). Además, en el mismo mes, por Decreto N°187/2022 - M.S.J.F. se fija un aumento del 10% (diez por ciento) para todas las categorías.

- En noviembre de 2022, por Decreto N°272/2022 - M.S.J.F. se establece un aumento del 7% (siete por ciento).
- En septiembre de 2022, por Decreto N°231/2022 - M.S.J.F. se fija un aumento del 8% (ocho por ciento) en el básico de todas las categorías; además entre un 18% (dieciocho por ciento) y 25% (veinticinco por ciento) en los adicionales restantes (asistencia y no remunerativo no bonificable) las cuales se distribuirán según las categorías de los empleados.
- En diciembre de 2022 por decreto N°299/2022 - M.S.J.F. se fija un aumento del 3% (tres por ciento) por ciento en el básico de todas las categorías.

Siendo esto un **aumento total acumulado** de:

- **Básicos un total 77.06%**
- **No Remunerativo No Bonificable un total 276,26%.**
- **Asistencia un total 137.26%.**
- **Siendo esto un aumento total acumulado de todos los conceptos del 98.77%.**

Se concretaron los siguientes **CONCUROS DE PRECIOS** en el año 2022:

1. Adquisición de materiales sanitarios en el marco del Programa 74 Viviendas Reconstruir por un importe de **\$1.536.194,00.**
2. Adquisición de materiales para albañilería 1 en el marco del Programa 74 Viviendas Reconstruir por un importe **\$1.150.000,00.**
3. Adquisición de materiales para albañilería 2 en el marco del Programa 74 Viviendas Reconstruir por un importe de **\$828.360,00.**
4. Adquisición de materiales para albañilería 3 en el marco del Programa 74 Viviendas Reconstruir por un importe de **\$949.640,00.**
5. Adquisición de materiales para albañilería 4 en el marco del Programa 74 Viviendas Reconstruir por un importe de **\$1.548.000,00.**
6. Adquisición de materiales para albañilería 5 (etapa 1) en el marco del Programa 74 Viviendas Reconstruir por un importe de **\$690.000,00.**
7. Adquisición de materiales para cubiertas de techos en el marco del Programa 74 Viviendas Reconstruir por un importe de **\$549.984,00.**

8. Adquisición de materiales para platea de hormigón elaborado-H21 en el marco del Programa 74 Viviendas Reconstruir por un importe de **\$1.017.270,00.**
9. Adquisición de materiales para cubiertas de techos 2 en el marco del Programa 74 Viviendas Reconstruir por un importe de **\$1.534.650,00.**
10. Adquisición de materiales para albañilería 5 (etapa 2) en el marco del Programa 74 Viviendas Reconstruir por un importe de **\$1.091.000,00.**
11. Adquisición de materiales para albañilería 6 en el marco del Programa 74 Viviendas Reconstruir por un importe de **\$710.000,00.**
12. Adquisición de materiales para pavimentación urbana 1era etapa de 8 cuadras (530mts) Feliciano en el marco del Programa Argentina Hace por un importe de **\$1.194.000,00.**
13. Adquisición de dos motos vehículos para el mejoramiento de la flota del departamento de coordinación, habilitación y tránsito del Municipio por un importe de **\$506.000,00.**
14. Adquisición de hormigón elaborado H-21 para el corsódromo San José de Feliciano 1ra etapa por un importe de **\$1.593.000,00.**
15. Adquisición de una pasteurizadora en el marco del Programa Nacional de Fortalecimiento a Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Social y Productivo por un importe de **\$876.427,50.**
16. Adquisición de materiales de albañilería 7 en el marco del Programa 74 Viviendas Reconstruir por un importe de **\$1.499.300,00.**
17. Adquisición de materiales de albañilería 8 en el marco del Programa 74 Viviendas Reconstruir por un importe de **\$ 899.700,00.**
18. Adquisición de materiales de albañilería 9 en el marco del Programa 74 Viviendas Reconstruir por un importe de **\$1.597.150,00.**
19. Adquisición de materiales de albañilería 10 en el marco del Programa 74 Viviendas Reconstruir por un importe de **\$2.752.790,00.**
20. Adquisición de materiales de hormigón elaborado-H21 N°2 en el marco del Programa 74 Viviendas Reconstruir por un importe de **\$1.416.000,00.**
21. Adquisición de materiales de albañilería 11 en el marco del Programa 74 Viviendas Reconstruir por un importe de **\$2.348.832,00.**
22. Adquisición de un térmico para camioneta en el marco del Programa Desarrollo Productivo, Social y Comercial por un importe de **\$ 1.000.000,00.**

**23. Adquisición de equipamientos de videos cámaras y sus complementarios en el marco del convenio de colaboración entre el M.J.E.R. y la M.S.J.F. por un importe de \$1.500.000,00**

Se concretó la siguiente **LICITACION PRIVADA** en el año 2.022:

1. Adquisición de hormigón elaborado H-25 para pavimentación urbana 1era etapa 8 cuadras (530mts) Feliciano en el programa Argentina Hace por un importe de **\$2.900.000,00.**

Se procede al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** en el año 2.022:

1. Adquisición de un utilitario 0 km liviano, doble cabina con capacidad de carga destinado a la división de Espacios Verdes por un importe de **\$3.800.000,00.**

En cuanto a la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2022, se trabajó sobre un **PRESUPUESTO** de **\$1.130.165.067,40**, incluyendo las modificaciones presupuestarias.

Cabe informar que iniciamos el Ejercicio 2023 con un **PRESUPUESTO APROBADO** de **\$ 1.583.140.432,50.**

#### **Departamento Rentas:**

Llevamos adelante las tareas habituales de recaudación de los distintos tributos municipales, que comprenden el pago de Tasa General Inmobiliaria, Tasa Por Servicios Cloacales, Tasa Por Inspección Higiene-Seguridad y Profilaxis, cuotas de convenios de moratoria, cuotas de convenios directos, derechos de cementerio, otros derechos como carnet de conductor, trabajos por cuenta de terceros, servicios atmosféricos, derechos de espectáculos públicos, etc.

Se continuó con el cobro de las cuotas de los Regímenes de Regularización Tributaria vigentes. Los que comprendieron todos los Tributos que recauda el Municipio. De los Contribuyentes que suscribieron convenios para el pago de sus deudas en cuotas algunos han realizado el pago total, en tanto que otros han caducado por falta de pago, a quienes se les ha cursado la respectiva notificación de deuda.

Se cursaron notificaciones e intimaciones a deudores de:

- Tasa General Inmobiliaria,
- Tasa Por Servicios Cloacales,

-Cordón Cuneta y Asfalto,

-Tasa por Inspección-Higiene-Seguridad y Profilaxis, Patente de Comercio,

Se emitieron certificados de deudas, informes y libre deuda en concepto de los distintos tributos Municipales.

Se practicaron liquidaciones de deudas de Tasa General Inmobiliaria, Tasa Por Servicios Cloacales, Tasa Por Inspección-Higiene-Seguridad y Profilaxis, Obras Cloacales y Cordón Cuneta y Asfalto, Cementerio y otras.

Contestación de Oficios, Pedidos de Informes y emitieron Certificados.

Emisión de comprobantes de recaudación de los distintos tributos municipales.

Se continuó con la organización del archivo con toda la documentación respaldatoria existente en el nuevo espacio exclusivo para ello.

Se realizó Suscripción de Convenios de Pago Directos.

Se trabajó en la elaboración del proyecto de Ordenanza General Impositiva para el período fiscal 2023.

Realizamos seguimiento del estado tributario de los contribuyentes; seguimiento del estado de los distintos Regímenes de Regularización Tributaria vigentes; control, relevamiento e inscripción en los registros de ocupantes de terrenos municipales.

Se han realizado los ajustes necesarios a los distintos sistemas de recaudación.

Se trabajó en la preparación del nuevo sistema de impresión, con el objetivo de disminuir costos.

Se practicaron liquidaciones e informes referidos a la Ordenanza vigente para ocupantes de inmuebles municipales.

Control, relevamiento e inscripción de datos de comercios, al respecto se han labrado actas de constatación, de los cuales algunos han cumplimentado su inscripción y en el caso de aquellos que no han cumplimentado su inscripción se realizó la inscripción de oficio.

A requerimiento del Honorable Concejo Deliberante hemos asistido a sesiones en las que se trataban temas inherentes a este Departamento.

Se elevaron informes al Área de Producción y Asesoría Legal respecto del estado de los convenios suscriptos por los beneficiarios de préstamos otorgados a micro emprendedores locales.

Se contestaron informes a Asesoría Legal Municipal respecto del estado de terrenos encuadrados en la Ordenanza vigente para los ocupantes de inmuebles municipales.

El porcentaje de recaudación oscila en orden del 60 %.

En el marco del Decreto 1089/19, en el mes de enero del año 2.022 realizó un control y relevamiento de los comercios, cuyo informe de resultados ha sido cursado oportunamente a su secretaría.

Periódicamente se está realizando capacitación del personal a mi cargo.

Se trabajo en la reestructuración de zonas de toda la planta urbana a implementar en el período fiscal 2.023.

### **Área de Inspectores e Inspecciones Generales:**

Ante cualquier situación en donde tiene que intervenir tránsito, la ciudad está cubierta las 24hs por dicho personal, el inspector de guardia pasiva interviene cuando no están los grupos de trabajo cumpliendo con sus respectivos horarios, las guardias rotan semanalmente.

Se incrementó el parque automotor del Área de Transito con dos motos nuevas Okm. Actualmente el Área cuenta con cuatro motos. Además, continuamente se equipa al personal con la indumentaria correspondiente.

Se recibió un dispositivo (alcoholímetro) para el área de tránsito.

Hemos tenido la capacitación del Observatorio Vial de la Provincia para el uso del alcoholímetro.

Se implementó la adhesión del Municipio a la ley Pcial.N°10.025 y modificaciones de la ley N° 10.460 y su decreto reglamentario N°261/18 que establece y reglamenta el "PROGRAMA DE ALCOHOLEMIA CERO".

Se realizaron operativos de concientización referente al alcohol al conducir.

Se realizaron operativos de rutina solicitando documentación y en algunos casos se labraron actas de infracción.

Se trabaja en forma conjunta con la Jefatura Departamental en accidentes de tránsito y en algunos casos utilizando el alcoholímetro dando como resultado positivo, en estos casos se labran las actas de infracción correspondientes.

Se trabajó en escuelas primarias de nuestra ciudad mediante charlas de educación vial, llevando el circuito vial para que los chicos experimenten señales básicas de tránsito.

Se realizó relevamiento y control de todas las motos retenidas en el corralón: N° de cuadro, N° de motor, Marca, Cilindrada, total 340 motos.

Se continúa trabajando mediante notificaciones a propietarios de terrenos con yuyos y malezas, se limpiaron 39 terrenos.

Se realizaron notificaciones a propietarios que tenían autos en desuso en la vía pública, chatarras en terrenos, obteniendo que los retiren de donde se les solicitó mediante actuaciones según Ordenanzas Municipales.

Se continúa trabajando con actuaciones y notificaciones referente a animales sueltos en la vía pública, arrojado de agua no pluvial a la vía pública en muchos casos se da aviso a la cooperativa de agua potable por algún caño roto, también se labraron actas por ruidos molestos.

Se labraron actas de accidentes un total de 97 de los cuales 22 intervino la Jefatura Departamental porque tenían personas con lesiones.

Se realizó relevamiento de cordones para pintar y cartelería el cual se informó a obras pública y se está trabajando en forma conjunta.

Se controlan espectáculos públicos de acuerdo a la ordenanza impositiva 719/2022 y se logró bajar el porcentaje de cobro por entrada del 12% a 6% en concepto de derecho a espectáculos.

Se colabora con distintas áreas municipales entregando notificaciones, y particularmente se trabaja en conjunto con el área de zoonosis realizando diferentes actas.

A partir del 15 de noviembre se comenzó a trabajar ya implementando la **Licencia de Conducir Nacional**, con un total de **214 Licencias de Conducir otorgadas**, para lo cual se realizó previamente la capacitación al personal.

Se han realizado 328 actas de comprobación.

Se han realizado 86 restituciones de motos a sus propietarios una vez que cumplieron con lo requerido mediante actas de comprobación.

Se han realizado 9 restituciones de autos a sus propietarios una vez que cumplieron con lo requerido mediante actas de comprobación.

Se han realizado 992 boletas de cobro referente al **Impuesto Municipal de Sisa**, cada una al valor de \$1000, haciendo un **total \$992.000**.

#### **Desde el Área de Bromatología:**

Se brinda asesoramiento y acompañamiento a aquellos vecinos que deseen elaborar y vender alimentos. Para este fin, se realizaron recorridos a los diferentes comercios locales habilitados pertenecientes al rubro de alimentos para constatar el estado higiénico sanitario de los mismos y la presencia de productos en estado óptimo.

En los casos que no cumplieran la condición anterior, se procedió al decomiso, destrucción y disposición de la mercadería según los protocolos establecidos.

Se trabaja en conjunto con el Área de Habilitaciones sobre las condiciones exigidas a la hora de llevar adelante esta actividad.

Desde enero del año 2022 hasta la fecha, se han hecho **81 habilitaciones a locales comerciales** y se constató la presencia de **280 Libretas sanitarias vigentes**.

Para la obtención del carnet de manipulador de alimentos se realizaron dos capacitaciones brindadas por técnicos del ICAB (Instituto de Control de Alimentos y Bromatología de la provincia), **ambas concurridas masivamente**.

Cabe destacar que se trabaja de manera mancomunada con el Departamento de Rentas, con el Juzgado de Faltas y con Defensa del Consumidor.

#### **Departamento de Catastro:**

En el mes de enero del año 2022, con el fin de proyectar la ampliación de la Planta Urbana se realizó relevamiento de quintas que se encuentran rodeando la misma.

Se han inscriptos 73 fichas a los fines de dejar asentada la información pertinente para posterior análisis del grupo familiar a los fines de una posible entrega de terreno municipal (en caso de que hubiere).

Se realizaron 170 convenios de tenencia de ocupantes de terreno municipal, entre ellos deslindes dentro del grupo familiar.

Se han iniciados 17 Expedientes de Regularización Dominial de Escritura Traslativa de Dominio, el cual es iniciado por el beneficiario que ocupan el inmueble en carácter de tenedor precario, solicitando perfeccionar el inmueble



para regularizar la inscripción de título a nombre de la Municipalidad y posterior solicitar la donación mediante la Ordenanza N°: 662/2020 H.C.D.

También se han enviado al departamento de rentas del municipio 488 solicitudes de altas para el pago de las Tasas Inmobiliarias y por Servicios Cloacales, con el fin de que los beneficiarios regularicen su situación tributaria por terreno municipal y/o privado.

Asimismo, se han inscriptos en el registro de Escrituración de Títulos 105 Escrituras Públicas de planta urbana, y Ejido (quintas y chacras),

También se lleva a cabo desde el área de catastro municipal todo trámite relacionado con cementerio local:

- Solicitud de Inhumaciones: en distintos sectores del cementerio municipal, (tierra, nichos, panteones o nicheras municipales), se han realizado 90 inhumaciones.

- Préstamos de nichos municipales: se otorga en préstamo por el término de tres (3) meses, mediante un convenio suscripto por el familiar del fallecido ante la oficina de catastro, lo que se han realizado 24 convenios de préstamo de nichos.

- También contamos con 109 permisos, para realizar trabajos particulares dentro del cementerio.

- Concesiones de terreno destinados a la construcción de Panteones, nichos, bóvedas por un término de 20 años, un total de 22 concesiones. Concesiones de nichos municipales por el termino de 5 o 10 años, con un total de 32 nichos.

## ❖ SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO

### **Subsecretaría de Acción Social**

Desde la Subsecretaria de Acción Social, tenemos un eje de trabajo, un rumbo fijo que nos indica el norte a seguir, la justicia social, consideramos que, si no tenemos la convicción de llevar igualdad, equidad e inclusión a los sectores más vulnerables de la ciudad, el rol de la subsecretaria carece de sentido. No podemos trabajar con los vecinos con egoísmo y desamor, tenemos que ser solidarios y tender la mano al que menos tiene, ser justos.

Esto conlleva dificultades también, la demanda es mucha y los recursos limitados, la concentración, la planificación y el trabajo en equipo son la clave para poder llegar a todos con una respuesta definitiva, y no parches provisorios que dilatan

aún más los problemas. En estos años trabajamos con las demás áreas del municipio para dejar atrás el asistencialismo y así poder consolidar un modelo donde la producción y el trabajo sean los pilares de un verdadero desarrollo social humano.

En este último año la demanda habitacional se ha incrementado, las familias de ciudad y ejido en situación de vulnerabilidad social se acercan a la Subsecretaria buscando una solución habitacional, la praxis indica que el aumento de la demanda tiene que ver con la fuerte presencia de un municipio que brinda respuestas. Dentro de este universo descrito anteriormente, con fondos propios hemos construido: **intervenciones (pieza con sanitario), sanitarios comunes, sanitarios adaptados para personas con discapacidad y diferentes arreglos de vivienda.**

Intervenciones habitacionales con fondos propios 2022 - 2023: UN TOTAL DE 56

- Pieza con sanitario: 15
- Sanitarios: 14
- Piezas: 14
- Refacción/mejora: 13

En el 2022 pudimos concretar a través del **Programa RECONSTRUIR** la construcción de más de **36 viviendas** para familias de la localidad (sumando un total de **54 viviendas** ya entregadas), con una situación habitacional urgente, quienes accedieran a una vivienda digna a través de informes que se elaboran desde el equipo técnico, lo cual garantiza equidad y justicia a la hora de tomar decisiones.

Asimismo, el Estado Municipal ha diagramado e iniciado la ejecución de políticas habitacionales con fondos propios destinadas a otros sectores de la población, creando el **Programa “Invierto en mi Casa”**, (actualmente cuenta con 16 personas en condiciones de acceder), el mismo tiene como destinatarios familias que pueden pagar una cuota pero que aún se encuentran en la informalidad laboral, cumpliendo con todos los requisitos los solicitantes pueden constituirse en beneficiarios mediante sorteo público. Actualmente, por dicho programa una vivienda se encuentra en etapa final de construcción y una vivienda ya ha sido entregada.

Se trabajó de manera conjunta con la **Secretaría de Energía y ENERSA** la solicitud de pilares sociales, conexión a la red eléctrica, tarifa social y verificaciones de pilares.

Realizándose en total:

- 96 trámites de verificación de pilares.
- 74 trámites de conexiones a red eléctrica.
- 47 trámites de solicitudes de pilares sociales.
- 14 trámites de inclusión en el Programa de Tarifa Social Eléctrica.

Las instituciones locales son socios estratégicos del municipio a la hora de poder brindar más y mejores servicios, por ello hemos trabajado codo a codo con la **Cooperativa de Agua Potable** para que aquellas familias en situaciones de vulnerabilidad social puedan acceder sin costo a la conexión de red, mediante un convenio de cooperación mutua, como así también en el pago del servicio en aquellos jefes y jefas de hogares, que por la coyuntura económica no pueden hacer frente al pago del servicio.

Desde la asistencia directa acompañamos a las personas que se encuentran en situaciones socioeconómicas desfavorables y ameritan una intervención urgente, estamos presente con diversos apoyos materiales, alimenticios y económicos para afrontar las diversas dificultades que se van presentando a diario.

Además, hemos fortalecido los comedores comunitarios, para continuar brindando los fines de semana el alimento hogares distribuido en 10 barrios de nuestra ciudad:

- Barrio Estación
- Barrio María Reina
- Barrio Bernardino Pereyra
- Barrio Santa Teresita
- Barrio El Cardal
- Barrio Itati
- Barrio San Antonio
- Barrio Coronel
- Barrio Córdoba
- Zona Guayabito.

Además, en coordinación con la Secretaria de Gobierno realizamos entrega de equipamiento para mejorar la infraestructura en la Residencia Socioeducativa "San José" (**un aire acondicionado de 5.000 frigorías y tres ventiladores tipo industriales**). Esto ha sido posible gracias a las diversas gestiones que se vienen realizando con COPNAF, con quienes, de manera conjunta, venimos trabajando, mejorando la estadía de niñas y adolescentes que se encuentran alojadas allí.

### **Oficina Municipal de Gestiones ante ANSES**

En el año 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Asesoramientos y consultas varias (Jubilaciones, Pensiones, Pensiones Derivadas, PUAM, AUH, AUE)
- Creamos Clave de Seguridad Social
- Realizamos actualización de Datos
- Subsidios de Contención Familiar (Jubilados) facilitando el pago en nuestra ciudad coordinando municipio, Banco Nación y ANSES.
- Desde nuestra Oficina se realizan Subsidios por Sepelio de Pensión Nacional No Contributiva.
- En cada mes, brindamos atención del personal de ANSES UDAI II Concordia en nuestras oficinas locales, donde se realizan todo tipo de trámites.
- Se llevaron a cabo gestiones para que un personal de ANSES de inicio en nuestra ciudad jubilaciones por Tareas de Cuidado, entre otras, coordinando municipio y ANSES.
- Sacamos turnos para tramites varios en la Oficina UDAI ANSES Concordia.
- Se realizó envíos de documentación, reclamos y consultas varias a la Oficina de ANSES.
- Continuamos iniciando Pensiones Nacionales No Contributivas, coordinando con el Hospital Local y el medico autorizado a realizar CMO Digital (Certificado Médico Oficial Digital). Se otorgaron nuevas Pensiones No Contributivas.
- Hasta la fecha fueron beneficiadas más de **55 mujeres jubiladas por Tareas de Cuidado**.

### **Área de la Niñez, Adolescencia y Familia**

Durante el año 2022, se realizaron asesoramientos y orientaciones desde lo legal y social a las familias con las cuales trabajamos, según los protocolos y normativas vigente, abordando cada caso de forma particular.

Sostenemos un trabajo interdisciplinario e interinstitucional con áreas municipales, como la Subsecretaría de Acción Social, el Área de la Mujer, el Área de salud del CIC, como también con las instituciones provinciales, el Juzgado de Familia y Menores, la Defensoría Pública, COPNAF y Hospital local.

En lo referente al Programa de Fortalecimiento Familiar: se entregaron un total de **20 asistencias económicas familiares (AE01/F) y 4 comunitarias (AE01/C)**.

Durante el mes de agosto se llevó a cabo el primer Taller: “El buen trato hacia los niños, niñas y adolescentes en tiempo de post – pandemia”, en la Unidad Educativa “Eva Duarte”, turno mañana y tarde.

### **Área de la Mujer, Identidad de Género y Diversidad Sexual**

Durante el año 2022, esta área ha recibido 95 oficios con pedidos de intervención en casos de violencia de Género y Violencia Familiar, provenientes tanto del Juzgado de Familia y Menores como de la Unidad Fiscal Local. Se puede decir que se han recibido 3 oficios más que los recibidos durante el año 2021. Esto denota el creciente número de situaciones de violencia en el último año. Cabe destacar, que no todas son derivadas a nuestras oficinas, lo cual resulta alarmante para nuestra ciudad.

Para abordar estos casos hemos utilizado herramientas como la atención psicológica brindada por la Lic. Sonia Paredes quien realiza consultorio con las víctimas que así lo requieren; también hemos desarrollado 4 ediciones del **“Taller de Empoderamiento: Mujeres Guerreras de la Vida”**, destinado a las víctimas de violencia, el cual da excelentes resultados ya que a partir de él se crea un espacio de contención y seguridad para las mismas.

Por otro lado, hemos contado con el **Programa Acompañar**, de asistencia económica a víctimas de violencia de género durante 6 meses, percibiendo cada mes un monto equivalente a un salario mínimo vital y móvil. Con este programa los beneficiarios y beneficiarias han realizado diversas inversiones que les permiten fortalecerse para propiciar su independencia económica, las cuales van desde

materiales de construcción a insumos para el inicio de microemprendimientos, gastos médicos, alimentos, vestimenta, entre otros. Durante el año 2022 hemos asistido a **80 personas y sus familias** con este programa.

En cuanto a Programas, durante el año 2022 se finalizó la ejecución del **Programa Generar**, del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación, que tiene como fin fortalecer Áreas de la Mujer, por el cual se recibió \$1.000.000 para ser destinado a mobiliario para el área y a talleres y capacitaciones. Si bien en su mayor parte se ejecutó durante el año 2021, durante el año 2022 culminó la misma con un Taller de Electricidad destinado a hombres y mujeres con el fin de derribar estereotipos preestablecidos en nuestra sociedad heteronormada. Al mismo asistieron aproximadamente 20 personas de diversos géneros y edades, fue dictado por el Electricista matriculado Daniel Zevallos en el Mercado Popular Local. Actualmente el referenciado programa se encuentra en la etapa de rendición de cuentas.

Asimismo, hemos terminado la ejecución del **Programa de Fortalecimiento de Políticas Locales de Género**, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la provincia, por el cual se recibió la suma de \$300.000 para la contratación de profesionales para el Área de la Mujer. A su vez, este año se ha enviado el informe correspondiente a dicha ejecución y también la documentación necesaria para su renovación. En caso de ser beneficiados con dicha renovación la suma a recibir será de \$500.000.

Por último, considerando el número de situaciones de violencia de género en el último año, **proyectamos para este año un Taller de Masculinidades** denominado "Masculinidades en debate: Un Camino hacia la Deconstrucción", apuntando esta vez al hombre victimario y no a la víctima, ya que habitualmente ante una denuncia es a la mujer a quien se la envía a realizar un tratamiento terapéutico o talleres de socialización, entre otros, siendo que en la mayoría de los casos es quien cuida a los niños (en caso de haberlos), de las tareas del hogar, y es quien menos dispone de tiempo y sobre todo de un estado anímico como para afrontar todo lo que se le solicita. Es por ello que este taller, en caso de ser aprobado será destinado a aquellos hombres que hayan sido denunciados ya sea por violencia de género o por violencia familiar.

## **Hogar de Protección Integral para la Mujer “María José Fernández”**

Durante el año 2023 el Hogar albergó a seis (6) mujeres junto a sus hijos con un total de 11 menores, dichos ingresos tuvieron su origen en oficios derivados del Juzgado de Familia y Menores de nuestra localidad, en los cuales nos solicitaban colaboración con la medida de abrigo adoptada.

Asimismo, seguimos trabajando y articulando estrategias de abordajes de cada uno de los casos recibidos junto a organismos y áreas competentes sobre el tema, a saber: Secretaría de Desarrollo Humano, ANAF, Sección Minoridad, Juzgado, COPNAF.

Los egresos de cada Mujer son guiados y acompañados por el equipo de trabajo de la división Hogar conformado por 1 operador y 4 operadoras, se trabaja junto al Área de la Mujer utilizando herramientas fundamentales como el Programa Acompañar y Talleres de Empoderamiento, que las fortalece para la superación de las situaciones y les permite afrontar las dificultades que se les van presentado.

Por otra parte, desde al Área de la Mujer y Obras Públicas se ha finalizado la ejecución del **Programa “Fortalecimiento para Dispositivos Territoriales de Protección Integral de Personas en el contexto de Violencia por motivos de Géneros”** programa nacional del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación. Dicho programa otorgó a este Municipio la suma de \$1.500.000,00 para la construcción de un depósito el cual actualmente está finalizado, y el programa se encuentra en etapa de rendición de cuentas.

A raíz del aumento de casos de abusos sexuales y debiendo las víctimas (niños, niñas o adolescentes) tener que viajar hasta una ciudad cercana para poder dar su testimonio siendo re victimizados mediante este procedimiento, es que, nuestro Presidente Municipal ha decidido anexar una habitación lindante al depósito del Hogar para destinarla a la instalación de una Cámara Gesell en nuestra localidad. Para ello, se ha firmado un Contrato de Comodato de dichas dependencias municipales con la máxima autoridad del Ministerio Público de la Defensa de la Provincia, Dr. Maximiliano Benítez.

## **División de Adultos Mayores**

Consideramos a la recreación en la vejez como un espacio para la creación de nuevas versiones de envejecimiento. Si bien entendemos a la vejez como un

proceso natural de la vida por el cual todos nos encontramos transitando, la mirada a nuestros adultos mayores, se centra en una perspectiva de envejecimiento activo, como Sujetos Plenos de Derechos.

El año 2022 **pusimos en marcha la "Colonia Recreativa para Adultos Mayores" en un convenio con el PAMI**. Desde un inicio, implicó un nuevo desafío, por este motivo generamos un dispositivo que permitió acompañar a los adultos/as desde los siguientes postulados:

La recreación como un espacio voluntario y de libre elección. Dispositivo grupal, un lugar para el disfrute y el placer. Participación real y autónoma. El valor de lo grupal, como red de contención emocional. Trabajar desde las expectativas de los participantes y la importancia de recuperar los saberes previos. El valor de trabajar con las historias individuales y grupales. Respetar sus tiempos. Valorar sus procesos y que tomen conciencia de ellos.

#### Dispositivo "Colonia recreativa". Características:

Al momento de pensar las actividades se organizaron en base a:

Enfocar las actividades en base a: lo expresivo, intelectual, corporal y social.

Desarrollar las actividades siguiendo las capacidades de la grupalidad.

Regularidad semanal, para dar continuidad y generar envejecimiento activo en los mayores.

Estuvo a cargo de tres profesionales, siguiendo los intereses de los adultos/as: artesanal en lana e hilo, baile a través de la danza folclórica y movilidad por medio de gimnasia funcional.

Coordinado por una especialista en el área que permitió la creación de actividades, donde se pueda pensar su envejecimiento desde la subjetividad, vínculos y sexualidad.

#### Desarrollo de actividades:

La Colonia Recreativa permitió conformar un grupo de personas, donde se generó el sentimiento de pertenencia al mismo. Allí, se desarrollaron actividades de índole grupal, las cuales se dieron de forma constante y regular durante tres meses, organizados en dos encuentros semanales. El espacio recreativo permitió, que cada adulto/a mayor encuentre su lugar, un sitio donde intervenir, producir y constituir un eslabón en la cadena de singularidades.



Al conformar la grupalidad, se creó un espacio junto a los otros como sostén, donde se adquirió el valor de la tarea, los compañeros/as y el espacio como propio. Estas actividades, permitieron dar lugar a la vida, donde se retoma la palabra, los rostros, las personalidades, las identidades y sus historias.

"En la grupalidad, surge la alegría del re- encuentro, del re- conocimiento de sus compañeros/as y de ser reconocidos por ellos/as. Es decir, sentirse vivos y valorados.

#### La importancia de la presencia de un conductor:

Gracias al Dispositivo Recreativo, propuesto por PAMI, se pudo contar con tres excelentes profesionales que fueron las responsables de acompañar el proceso. Son ellas, quienes garantizaron la concreción de los objetivos y quienes van re-dibujando las tareas en base a sus objetivos y necesidades, los cuales se prolongan en razón horizontales entre todos los componentes del grupo.

#### Momentos de la actividad:

Se contemplaron los diversos momentos emergentes en los encuentros:

1. En un inicio se desarrollaba una ronda, la cual permitía el encuentro y la concreción de charlas informales, espontáneas, besos, palabras, saludos, como espacio de vinculación interpersonal.
2. Se realizaba la pregunta, ¿Cómo fue su semana?: lo cual permitió, poner en palabra los acontecimientos relevantes de sus días hasta su reencuentro.
3. Se iniciaba con la propuesta del día, se detallaba las actividades a realizarse. Lo cual, sufría ciertas modificaciones en algunas situaciones, ya que por momentos emergía de la grupalidad demandas puntuales como ser: baile, charlas, o alguna actividad física en particular.
4. Por último, como actividad de cierre: se realizaban charlas, para poder recuperar sus percepciones, emociones, miradas y sensaciones subjetivas.

#### Conclusiones:

Por último, se considera de gran importancia dar continuidad a la Colonia Recreativa, por los siguientes objetivos logrados. Los cuales, son andamios indispensables para sostener la calidad de vida de los/as adultos/as mayores:

#### En este tiempo, se ha podido concretar:

Que los adultos/as mayores salgan de sus domicilios.

Trabajar sus angustias, ansiedades, depresiones y sentimientos de inferioridad desde la recreación.

Que los adultos/as hayan creado una rutina, con la visión del envejecimiento activo. Tuvieron la posibilidad de estrechar y afianzar lazos, con otros pares.

Además, este dispositivo permitió trabajar desde una perspectiva integral, buscando las oportunidades y posibilidades para que se sigan desarrollando biológica, psicológica y socialmente, como estrategia de promoción y prevención de salud.

### **Subsecretaría de Educación:**

Durante el año 2022 hemos desarrollado:

- **Diplomatura en Extensión para la Gestión Sostenible de Servicios de Agua Potable** la instancia de formación teórico/práctica, contempla una duración de once meses a través de clases virtuales, sincrónicas y asincrónicas. Siendo los beneficiarios directos de la capacitación el personal municipal (obras públicas, medioambiente, catastro y obras privadas) y de la cooperativa de agua potable de nuestra localidad. Respaldada por la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER y el programa de economía del conocimiento en municipios.
- **Programa Formar para Emprender** trabajo articulado entre el Ministerio de Desarrollo Territorial, COPNAF y el Municipio de San José de Feliciano. Destinado a 12 adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad psicosocial, sin cuidados parentales, con los que el COPNAF se encuentra trabajando. Cuyo objetivo es generar y desarrollar líneas de acción tendientes a su inserción e inclusión social y laboral, fortaleciendo su proyecto de vida autónomo, mediante la realización de capacitaciones y perfeccionamientos en oficios, así mismo se prevé la compra de herramientas para los titulares de derecho alcanzados por el mismo.
- **Programa Jóvenes Protagonistas** correspondiente al proyecto “Nuestro espacio de encuentro con una mirada desde nuestros derechos”. Surge en el marco del trabajo interinstitucional entre el Municipio, ANAF y COPNAF. Destinado a adolescentes y jóvenes entre los 12 y 18 años, de las diferentes escuelas de Feliciano, logrando a través de actividades de apoyo terapéutico recuperar su salud mental post- pandemia priorizando el desarrollo de

habilidades vitales de adaptación y resiliencia emocional; para tal fin el municipio de San José de Feliciano aporta el financiamiento del recurso humano en cuanto a los talleristas que llevarán adelante dichas actividades.

- **Capacitaciones en Informática:** “Herramientas Básicas”, “Avanzados”, “Alfabetización Digital y uso del cajero”, “Enseñar y aprender con TIC” en el NAC para Docentes, adultos mayores, Público en General y Empleados Municipales. En horarios de mañana y tarde y para diferentes edades.
- **Talleres del programa UPAMI** destinado a los adultos mayores, quienes participan de dichas actividades con el objetivo de capacitarse y formarse en el uso de la computadora, celulares y aplicación afines, además se les brinda información a los participantes sobre la utilización y práctica en el uso de cajeros automáticos.
- **Feria de Carreras Universitarias, Terciarias y de Oficios** se realizó la primera gran feria de las carreras en Plaza Independencia, orientado a estudiantes que estén cursando los últimos años del secundario, jóvenes en general que se encuentren en instancias de elegir carrera u oficio. Estuvieron acompañando la UTN regional Concordia, la UNER, con la representación de la Facultad de Ciencias de la alimentación y la UADER. También se hizo presente la Escuela de Suboficiales “General Francisco Ramírez”. Desde nuestra ciudad, la Escuela de Capacitación laboral N°149 “Jesús Obrero”
- **Capacitación “Aportes y Abordajes de Crisis Subjetivas en el Campo Educativo Actual”** contó con la participación de 120 docentes en actividades de nivel inicial y primario, llevado a cabo por Licenciados en Psicología pertenecientes al Colegio de Psicólogos de Entre Ríos.
- **Extensión Áulica de la UTN Concordia** en nuestra ciudad, desde la Subsecretaría llamamos a la preinscripción para la Tecnicaturas Universitaria en Mantenimiento Industrial y la Tecnicatura Universitaria en Programación teniendo esta última 80 postulantes los cuales 50 recibirán una Beca facilitada por el Municipio de San José de Feliciano. El cursado será Semipresencial dando inicio en marzo del 2023.
- **Curso de capacitación “Introducción a la Equinoterapia”** como terapia física y mental complementaria aprobado por el CGE, participaron profesionales del servicio de rehabilitación “Flavia Mena” perteneciente al municipio de San José

de Feliciano, y docentes de la Escuela de Educación Integral N°26 de nuestra Localidad.

- **Programa “Ciudadanía y Territorio” UNER** propuesta de formación abierta y gratuita y se extiende por todo el territorio provincial, contemplada en 4 a 8 encuentros en los que se trabajaron contenidos específicos para la promoción del desarrollo socio- comunitario de organizaciones intermedias, líderes sociales, referentes municipales. En esta edición participan los municipios de Feliciano, San Salvador, Santa Anita, San Justo, Nagoya, Federal, Diamante y El Pingo.
- **Curso de Diseño y Marketing** surgió de un convenio entre el Municipio y la Subsecretaria de Empleo de la provincia de Entre Ríos, y fue destinado a jóvenes y emprendedores de nuestra ciudad.
- **Licenciaturas en Educación Inicial y en Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER.** Se continúa brindando esta posibilidad de formación profesional, dejando una clara política pública en educación, asegurando el acceso a la especialización de los y las docentes de nuestra localidad, como un ciclo de complementación curricular, hoy nos encaminamos a desarrollar el segundo año de ambas carreras.
- **Actividades organizadas por la Subsecretaría de Educación en conjunto con el equipo ESI y PASEC departamental:**

*ESI: Educación Situada y Territorial* trabajo articulado entre la Subsecretaría de Educación Municipal y los equipos departamentales de ESI y PASEC. Destinada a todos los niveles educativos de nuestra ciudad.

*Jornada de Formación y Actualización sobre la Prevención e Intervención en las Situaciones de “Abuso Sexual en la Niñez y Adolescencia”* la misma estuvo destinada a los profesores del programa educando en movimiento, además de los profesores del nivel inicial de la Unidad Educativa N°42 Eva Duarte.

- **Programa Educando en Movimiento**, se reinició en el 2022 el programa dependiente del INAUBEPRO, en los barrios de nuestra ciudad (Córdoba, Santa Teresita, San Antonio, Estación). Incluyó y contuvo a unos 50 niños y niñas entre 6 y 12 años de edad, fortaleciendo y acompañando su trayectoria escolar a través de clases de apoyo.

- **Talleres de Orientación Vocacional del INABUEPRO** el equipo de orientación vocacional del Instituto Becario Provincial brindó información y orientación a los alumnos de los últimos dos años del nivel secundario, de las carreras, facultades e instituciones de nivel terciario entre las cuales los estudiantes pueden optar con el objetivo de continuar sus estudios. En esta oportunidad las charlas se llevaron adelante en Casa del Bicentenario y estuvieron presentes alumnos de la escuela Normal, el Instituto de San José de Feliciano, la escuela Secundaria de adultos N°8 y la escuela Agrotécnica.

### **Residencia para Estudiantes de Feliciano en la ciudad de Paraná**

Durante el 2022 se realizaron varias reparaciones de dicha Casa con aportes municipales para garantizar un bienestar de los estudiantes.

A fines de este año egresaron 5 residentes por lo que se llamó a inscripción a nuevos ingresantes para el Ciclo Lectivo 2023.

La demanda fue amplia por lo que la residencia llegara al tope máximo de su capacidad en este año 2023.

### **Unidad Educativa N°42 “Eva Duarte”**

En el Año 2022 la Unidad Educativa contó con 8 salas funcionando cuatro en turno mañana y cuatro en turno tarde. En cada sala contamos con docentes con título específico concurso del CGE. Desde el inicio del ciclo lectivo, la institución cuenta con personal, quienes prestan el servicio de auxiliar en sala, contratadas por el Municipio, la cantidad de las mismas dependen siempre de la cantidad de niños.

Además de las dos ordenanzas, personal de mantenimiento y cocinera que nos aporta el Municipio.

La infancia es un período en la vida del ser humano de extraordinaria importancia. Cuando hablamos de la Primera Infancia consideramos fundamental contemplar la atención integral, contención y estimulación, para que los niños y niñas de 2 a 5 años tengan más oportunidades para desarrollar el lenguaje, las emociones y fortalecer los vínculos familiares.

Desde este espacio trabajamos en:

- **Asistencia nutricional:** garantizamos una alimentación adecuada a las necesidades de cada edad y a los hábitos alimenticios de las comunidades.

- **Prevención y promoción de la salud:** organizamos talleres y capacitaciones destinadas a nuestros niños /as y sus familias.
- **Estimulación temprana y psicomotricidad:** realizamos juegos, ejercicios físicos y actividades lúdicas que desarrollan sus capacidades.
- **Talleres y cursos de capacitación:** fomentamos encuentros para promover la reflexión y formación de los educadores, madres, nutricionistas y profesionales de los Espacios de Primera Infancia.

Debido a ellos es que nuestra UENI N° 42 establece lazos no solo con las familias sino con otras Instituciones, un trabajo en red con COPNAF, ANAF, SENAF, CIC, Hospital Francisco Ramírez, Juzgado de Familia, Sección Minoridad y Familia Policía de Entre Ríos

Nos proyectamos para este ciclo lectivo 2023, conformar nuevamente el equipo Técnico de la Institución (Psicomotricista, Psicopedagoga, Profesora de Educación Especial, Profesor de Educación Física, otros) gracias al aporte del Programa POR NUESTROS DERECHOS EN LA PRIMERA INFANCIA y el Municipio.

En el año 2022 contamos con 159 niños inscriptos en sala de 1,2,3, 4,5; para este 2023 contamos con 179 niños y 35 niños en lista de espera para salas de 3 años.

Durante el comienzo del año 2022 ENERO se realizó una importante inversión en el edificio, pintura, cambio de cielo raso por placas, veredas perimetrales, iluminación, cambio de aberturas otros, con aportes de gobierno Nacional, Provincial y Mano de Obra Municipal.

Se continuó durante este año 2022 con las gestiones para implementar el Espacio de Cuidado de infancias, para el año 2023 este tiene como propósito brindar actividades que favorezcan el juego, la expresión, la comunicación y la recreación. Funcionará en turno vespertino nocturno en la Unidad Educativa y brindará atención a niños/as cuyos padres o tutores sean estudiantes que cursan la educación obligatoria y estudios de nivel terciario, contará con personal nombrado por nuestro Municipio y CGE.

### Proyección 2023

- Se han iniciado las gestiones ante las autoridades correspondientes para contar con un cargo docente (Supervisora de Nivel Inicial, Directora Departamental.)

para dar respuestas a las familias de estos niño/as de salas de 3 años que contamos en lista de espera (35 niños/as)

- Gestión de Remodelación de un Espacio Físico el cual cuenta la Unidad Educativa, para dar respuesta a las familias de estos 35 niños/as en lista de espera.
- Comenzar con la Gestión de Ampliación del SUM y posible construcción de un espacio físico para nuestra Biblioteca de la Institución.
- Capacitaciones de forma presencial para nuestras Docentes y familias.

### **Área Joven**

El Área Joven se identifica por ser un lugar de apoyo y escucha, nuestra esencia se encuentra en las reuniones con los y las jóvenes y la participación en actividades, las cuales se han incrementado y se ha logrado trabajar con jóvenes de entre 16 y 24 años, pero recibiendo a quienes están fuera de esa franja etaria también.

Detallamos a continuación las actividades más destacadas:

- Asesoramos y realizamos la carga en nuestra oficina y en las escuelas de manera presencial, de más de **300 Becas Progresar**, este programa está dirigido a los y las jóvenes que se encuentren estudiando en el secundario o una carrera universitaria, terciaria o enfermería y comprende a aquellos desde los 16 hasta los 24 años y se extiende hasta los 35 para personas con hijas/os a cargo.

Su objetivo es que, a través de un incentivo económico, logren continuar en la educación superior o se formen profesionalmente, garantizando condiciones igualitarias de acceso a la educación.

También, promovimos el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de carreras de grado y pregrado con la inscripción a la **Beca “Manuel Belgrano”**, para que jóvenes provenientes de hogares de bajos ingresos, realicen una carrera considerada estratégica para el desarrollo económico y productivo del país.

- **Participamos de Abordajes Integrales** donde nos capacitamos sobre las problemáticas de consumo problemático en los y las jóvenes de nuestra provincia, sabiendo que debemos prepararnos y capacitarnos para tratar y acompañar de manera adecuada y prudente a quienes lo sufren.

- **Trabajamos con los y las estudiantes de las escuelas de nuestra ciudad** en conjunto con Línea Directa Eventos, organizando diferentes actividades para su disfrute. Escuchando sus propuestas creamos eventos de competencia, diversión, entretenimiento y aprendizaje, tales como la estudiantina, un espacio que crea y fortalece lazos de compañerismo entre ellos y jóvenes de la zona que participan de los mismos.

También la quema de muñecos, los regionales, y por supuesto la semana del estudiante, en donde pensamos y creamos junto a ellos dinámicas que tienen como premio, regalos de su interés, los mismos provienen de provincia y municipio, quienes acompañan y refuerzan el compromiso de estar con nuestros jóvenes en la etapa más importante de su adolescencia.

- **Dictamos un Curso de Aromaterapia** pensando en la rápida salida laboral para nuestras jóvenes emprendedoras y poder así conocer aún más sus realidades. Del mismo, participaron 25 mujeres desde los 18 años y pudieron capacitarse en la aromaterapia, medicina de las plantas y los usos, beneficios y propiedades de la energía terapéutica, además de la elaboración artesanal de velas, sahúmos, jabones, entre otros.
- **Creamos la “Feria de Jóvenes Emprendedores”**, dirigido a los y las jóvenes de entre los 16 y 30 años que se desempeñen en cualquier rubro de emprendimientos, ya sea avanzados o nuevos, promoviendo su crecimiento y permanencia. Realizamos la primera edición en la Plaza Independencia, donde se presentaron más de 25 feriantes, que lograron ofrecer sus productos, recibiendo de los vecinos y las vecinas un muy buen acompañamiento. La segunda edición se llevó a cabo en la Gran Feria Navideña en la Vieja Estación, donde, con el acompañamiento de la Subsecretaría de Producción, contamos con un sector joven de más de 12 jóvenes en rubros como: Textil, panificados, artesanías, repostería, regalaría, entre otros.
- **Realizamos el primer Abordaje en Salud Integral** en la Escuela Normal Superior “Ramón de la Cruz Moreno”, trabajo en conjunto con la Subsecretaría de Salud y Educación, donde a través de una jornada de 3hs brindamos 5 talleres en simultáneo de Salud Sexual y Reproductiva, Psicología y Salud Integral, como así también en diferentes temáticas de interés en los adolescentes.



- Fuimos sede del “**Lanzamiento de Formación en ESI para el Área de Juventud y espacios educativos no formales**”, la propuesta desde la Subsecretaría de la Juventud de la provincia, se llevó adelante en forma de taller, y su objetivo fue brindar herramientas teóricas y prácticas para elaborar y planificar actividades relacionadas con la ESI para los y las jóvenes de nuestra ciudad.
- **Organizamos capacitaciones para la comprensión universitaria**, para los y las jóvenes que se encontraban en su último año de secundaria, quienes en una jornada pudieron aprender y relacionarse con los elementos básicos en cuanto a Matemática, Escritura y Lectura de textos académicos y Lengua y Literatura

### **Subsecretaria de Salud y Medio Ambiente**

La Planificación Estratégica en Salud ha permitido a esta Subsecretaria, establecer e instrumentar diferentes acciones tendientes a establecer procesos de mejora en pos de abordar los Determinantes y Condicionantes de la salud de nuestra comunidad, a través de líneas estratégicas de Promoción y Prevención de la Salud, Asistencia y Rehabilitación.

Eje Promoción y Prevención de la Salud Garantizar el acceso al sistema de salud de la población en general basada en la estrategia de APS con una perspectiva de derechos. -

Eje Asistencia Prestar atención sanitaria que responda a las expectativas y necesidades de la comunidad. -

Eje Rehabilitación Potenciar en la persona con discapacidad, el máximo nivel posible de funcionalidad previniendo las complicaciones, reduciendo la incapacidad y aumentando la independencia. -

#### Misión:

Somos conscientes que tenemos una gran responsabilidad como puerta de entrada al sistema de salud y que nuestra misión es contribuir a la mejora de la salud trabajando sobre los factores de riesgo presentes y fortaleciendo los factores protectores de la salud en la comunidad.

#### Visión:

Queremos establecer con la comunidad un vínculo de confianza y de colaboración reciproca para poder lograr los objetivos propuestos.

### Valores Institucionales:

- Brindar oportunidades en salud acordes a las necesidades de la población. Asignar los recursos necesarios para garantizar la salud individual y colectiva.
- Ser operativos para lograr los objetivos propuestos.
- Fortalecer los vínculos interpersonales e inter grupales.
- Tener la capacidad para realizar lo propuesto al menor costo en uso de recursos.
- Tener la capacidad para mantener el estándar en la prestación de servicios con la finalidad de disminuir daños.
- Propiciar y mantener un clima laboral agradable y de cooperación. Tratar a todos los usuarios con dignidad y respeto.
- Administrar los recursos y procedimientos internos siempre con ética.
- Acompañar y asistir a la población vulnerable de la comunidad con responsabilidad y compromiso.

### Propósitos de la Institución

- Integración y coordinación de políticas de Desarrollo Humano y de APS (prevención, promoción, y asistencia socio-sanitaria).
- Atención y acompañamiento a los sectores más vulnerables.
- Trabajo en red.
- Promoción de actividades culturales, recreativas y educativas.

### Estrategias de Gestión

- Intervención integral.
- Abordaje territorial.
- Articulación interjurisdiccional.
- Mirada colectiva.
- Fortalecimiento de espacios participativos.
- Promoción del desarrollo local y economía social.
- Familia como eje de inclusión social.
- Reconocer los grupos de mayor vulnerabilidad.
- Política social desde el enfoque de promoción.

Fortalecer la salud local es el objetivo y nos compromete a pensar y desarrollar planes y programas que se adecuen a la situación de salud actual, teniendo en cuenta los tres elementos fundamentales de la salud pública: eficacia, efectividad y eficiencia.

En el transcurso de este año se han efectuado **(Febrero/Diciembre 2022)**:

- **692 atenciones pediátricas** (2 veces x sem).
- **198 atenciones ginecológicas** (1 vez C/15días), colocación de implantes dérmicos, DIU, PAP y Colposcopias.
- **284 atenciones médicas clínicas** (adolescentes + adultos) (1 vez x sem).
- **597 atenciones Obstétricas** (111 extracciones de muestra de + PAP/HPV más 250 atenciones obstétricas (2 veces x sem).
- **220 atenciones psicológicas** (3 veces x sem), 113 pacientes atendidos por consultas y tratamiento.
- **238 estudios ecográficos** (1 vez C/15días).
- **2131 kg de leche fortificada** entregadas.
- **421 usuarias de anticoncepción** con seguimiento y control.
- Se ha podido dar respuesta a la comunidad con la entrega de medicamentos a través de los botiquines mensuales recibidos por el Programa REMEDIAR. A través del servicio de Farmacia se ha podido abastecer oportunamente de medicamentos e insumos médicos a los diferentes servicios de la institución y suministro a pacientes ambulatorios, según prescripción médica.
- Más de **2700 pacientes han recibido atención de enfermería** en algún momento, por alguna situación de salud.
- **25 prótesis dentales entregadas** en un trabajo conjunto con Hospital local.-.
- **95 estudios de electrocardiogramas (ECG)** realizados a pacientes.
- **39 pacientes en tratamiento** (niños, adolescentes, adultos) en el Servicio de Rehabilitación
- **Programa SUMAR**, obtuvo por transferencia bancaria un **Total de Ingresos \$820, 046.00**. Gastos efectuados desde el efector a través del Programa SUMAR (Enero-Diciembre 2022: \$ 614, 057.03): COMPRA DE INSUMOS MEDICOS, PAGO HONORARIOS PROFESIONALES, COMPRA DE INSUMOS NO MEDICOS, LIBRERÍA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS.

Con el propósito de lograr Procesos de Mejora Continua de los servicios prestados en nuestro CIC Municipal, el Equipo Técnico Directivo diseñó e implementó una **Encuesta de Satisfacción del Usuario**. La misma de carácter anónima conto con 15 preguntas de 4 opciones (B-MB-R-M), que el Usuario podía contestar en Sala de Espera mientras aguardaba para su atención.

También en el apartado final ellos podían expresarse escribiendo cualquier tipo de observación o sugerencia que quisieran manifestar. Se evaluaron los diferentes sectores de CIC y los distintos servicios, además del equipo directivo, con la finalidad de aplicar medidas de corrección en caso de necesidad. La lectura de estos resultados orientará las acciones a futuro.

### **Servicios de salud**

**Clínica Médica Adolescente y Adultos** (Brindar atención clínica integral estableciendo diagnóstico, a través de la elaboración de una historia clínica detallada, una exploración minuciosa y la valoración de pruebas complementarias, indagando la historia familiar del paciente); **Obstetricia y Ginecología** (Brindar atención de ginecología y obstetricia oportuna y de calidad, a fin de proporcionar una atención integral de las pacientes); **Psicología** (Brindar herramientas terapéuticas tendientes a mejorar el bienestar emocional, personal y social de los usuarios, a través de la evaluación, orientación, intervención o derivación, según la situación); **Pediatría** (Brindar atención especializada pediátrica y neonatal para contribuir al diagnóstico precoz y tratamiento pertinente); **Ecografías** (Brindar atención de apoyo diagnóstico y complementario); **Enfermería** (Cumpliendo el rol de gestión del cuidado del paciente, desarrollando sus funciones asistenciales, docentes, administrativas y de investigación); **Prótesis Dental** (Diseñar, elaborar y adaptar la prótesis dental de acuerdo a las características de la persona), **Agentes Sanitarios** (Fortalecer la estrategia de Atención Primaria de la Salud, mediante su intervención en la promoción de la salud y prevención de enfermedad, en todos sus niveles, interactuando en su lugar de trabajo y con la comunidad). Actualmente el CIC cuenta con un Supervisor Intermedio más ocho Agentes Sanitarios a cargo cuya población a cargo está determinada en siete sectores en planta urbana y uno Ejido Sur.

Del personal de CIC: maestranza y mantenimiento, administración, guardias de seguridad, coordinación de ambiente, zoonosis con su referente de área y un equipo de auxiliares y profesionales veterinarios para llevar adelante la tarea diaria.

**Servicio de Rehabilitación:** desarrolla actividades intensivas e integrales a niños, adolescentes, adultos, adultos mayores atendiendo patologías neurológicas, físicas y sensoriales.

El objetivo principal de este servicio es brindar rehabilitación con técnicas modernas en forma interdisciplinaria, teniendo como eje a la persona con discapacidad y su entorno.

**Profesionales:** Kinesiología, Psicomotricidad, Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Coordinación Médica, Maestría, Administración/Admisión, Chofer con movilidad municipal.

### **Programas de Salud**

- **Municipios y Comunidades Saludables** (Nación-Provincia –Municipio) Busca fortalecer las capacidades de los municipios en la promoción y la gestión de la salud en el ámbito local. Asimismo, incentiva mayores grados de coordinación con las provincias con particular atención de los grupos vulnerables.

Con respecto a este programa **se están desarrollando acciones dentro de dos ejes: “Gestión de Servicios de Salud” (acompañamiento a la persona gestante) y “Entornos Saludables”**. Dentro de la primera se ha logrado potenciar el funcionamiento de los servicios en salud a través de recursos financieros que **han permitido la compra de un Videocolposcopio y un Sillón Ginecológico por un valor de \$ 432,700.00**, equipamiento que permite fortalecer la atención de pacientes gineco-obstétricas. Con acompañamiento de la Unidad Técnica Provincial y Nacional se logró consolidar una red de acompañamiento a las personas gestantes en un trabajo conjunto Subsecretaría de Salud Municipal, Directivos del Hospital Local, Coordinación de Salud, a través de los CAPS Santa Teresita y Lujan como así también con los Nosocomios “Santa Rosa” de la ciudad de Chajari y “Delicia Masvernat” de Concordia.

Con respecto a la otra línea, **se ha proporcionado mejoras en un espacio específico del Parque San José con arbolado (corredores biológicos) y sendas peatonal y rampas de accesibilidad**, realizadas con material de hormigón y botellas de PET trituradas utilizando un residuo que no provoca un impacto negativo en el ambiente. Trabajo también articulado entre la

Coordinación de Ambiente, secretaria de Obras y Servicios Municipales y la Subsecretaría de Producción. Actualmente se está transitando la última etapa donde se llevarán adelante otras acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

- **REMEDIAR** brinda acceso y cobertura de medicamentos esenciales a través de su distribución directa a los centros de salud.
- **Refuerzo Alimentario** Leche fortificada.
- **SUMAR** retribuye ingresos económicos para mejoras de los servicios
- por prestaciones realizadas por cada profesional del equipo de salud y por talleres o acciones comunitarias realizadas.
- **Prevención de Cáncer Mamario y Cervical** propone reducir la morbilidad y la mortalidad relacionadas con esta enfermedad, con la misión de promover y asegurar la calidad y equidad del cuidado de las mujeres a riesgo, con sospecha o confirmación de cáncer mamario / cervical.
- **Control del Niño Sano** tiene como objetivo verificar el crecimiento y desarrollo del bebé o del niño pequeño con el fin de encontrar o prevenir problemas de salud futuros.
- **Programa Salud Sexual y Reproductiva** apunta a promover el auto cuidado de la salud en las mujeres en edad fértil, favoreciendo en ejercicio de una sexualidad plena y responsable, evitando el embarazo no deseado, el embarazo de riesgo, el aborto, y propiciando el intervalo intergenésico de 2 años o más. Implementar la provisión de métodos anticonceptivos a las mujeres y parejas, garantizando la realización de los controles periódicos necesarios, previamente normatizados. Contribuir a las acciones de prevención, detección y tratamiento de Enfermedades de Transmisión Sexual, del VIH/SIDA, y patologías del aparato genital mamario. Educar para la salud sexual y reproductiva a toda la población bajo programa, poniendo especial énfasis en la cobertura de la población en edad reproductiva. Desarrollar una estrategia de capacitación dirigida a los miembros de los equipos de Salud, educadores y personal de desarrollo social, para que puedan informar y asesorar en temas de sexualidad y reproducción asegurando la atención en todos los niveles de atención del sistema de Salud. Se implementó en consulta, el Asesoramiento en opciones pudiendo, la paciente acceder al tratamiento por IVE (Interrupción Voluntaria

del Embarazo hasta la semana 12) con un equipo de profesionales que brindan asesoramiento y acompañamiento antes, durante y posterior al tratamiento. Como así también a la colocación de Implantes Subdérmicos y DIU (Dispositivo Intra Uterino), también se inició la realización de Colposcopias, lo que facilita a que la usuaria no tenga que trasladarse para acceder a estos beneficios en salud.

- **Programa Prevención de ETS/VIH** busca la promoción, prevención y atención de virus de inmunodeficiencia humana (VIH) e infecciones de transmisión sexual (ETS) tendiendo a realizar actividades en la red pública de salud articuladas con distintos actores sociales, organismos no gubernamentales e instituciones, como así también la provisión de insumos.
- **Programa de Salud Integral Adolescente** apunta a brindar capacitación en servicios y realizar auditorías. Impulsar acciones en pos de mejorar la calidad de vida de los y las adolescentes. Promoviendo su crecimiento y desarrollo saludables a través de la de la intervención sobre los factores condicionantes como familia, educación, trabajo, los servicios de salud, las políticas de salud y la legislación vigente. Promover el desarrollo de una política intersectorial hacia las y los adolescentes realizando acciones coordinadas con los otros sectores para favorecer la integración y la atención del uso racional de los recursos. Promover lazos sociales que favorezcan el desarrollo bio-psico-social de las y los adolescentes entrerrianos).
- **Asesorías en Salud Integral en Escuelas Secundarias (Esc. N°2 y ESA)** constituyen un dispositivo específico de consulta, orientación y/o derivación centrada en las necesidades y problemas cotidianos de los y las adolescentes vinculados a la salud integral. Se procedió a la firma de un Acta Acuerdo entre el Ministerio de Salud, Municipio, Dirección Departamental de Escuelas y Directivos de ambos Establecimientos Escolares, para trabajar las ASIE, con el propósito de que en este 2023 se pueda ampliar a otras Instituciones Escolares del ámbito urbano.
- **Control Preconcepcional, Prenatal y Puerperal** brinda asistencia oportuna en cada una de estas etapas. Atención de calidad para todas las gestantes y recién nacidos. Utilización apropiada de la tecnología, con un equipo de profesionales idóneos para el fin).

- **Programa Salud Bucal** se basa en la confección prótesis dentales.
- **Dirección de Epidemiología Provincial** busca fortalecer la prevención, investigación, control y tratamiento de enfermedades aportando conocimientos integrales para la planificación, ejecución y evaluación de las acciones sanitarias.
- **Unidad de Gestión de Políticas Preventivas de las Violencias en las relaciones de Género** con el objetivo de capacitar, sensibilizar, brindar herramientas a los equipos de salud tanto del primer nivel de atención como del nivel hospitalario, además del trabajo articulado con otras instituciones y con Programas del MSP.
- **Programa Agentes Sanitarios (APS)** es un programa de recursos humanos para el fortalecimiento del primer nivel de atención. Trabaja en áreas programáticas, rondas sanitarias y diariamente de población a cargo. Tareas desarrolladas en el campo de la salud, de orientación, acompañamiento, promoción, prevención y realización de todas aquellas acciones de la ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD, favoreciendo la equidad en la accesibilidad y asistencia oportuna.
- **Banco de Ayudas Técnicas** tiene como finalidad reforzar la disponibilidad de productos de apoyo en organismos de gobierno (provinciales y municipales) del país a través de la creación o ampliación de Bancos Descentralizados de Ayudas Técnicas. Se busca generar la existencia a nivel local y provincial de elementos ortopédicos para ser entregados en comodato a personas con discapacidad).

#### **Área de Zoonosis:**

Los animales de compañía ocupan un lugar trascendental en nuestra vida cotidiana, por la contención que proporcionan en tiempos de soledad y en rol preponderante que ocupan en cada familia. Por eso, *“los cuidados y atención especializados guiaron nuestro compromiso de diseñar e invertir con recursos propios en una estructura adecuada para ellos, la tan ansiada **Clínica para Pequeños Animales** que funciona dentro del Área de Zoonosis”*, porque sabemos lo que representan para todos nosotros nuestras mascotas.



En tal sentido, esta área trabaja en pos de favorecer y fomentar la Tenencia Responsable de Mascotas con el fin de mejorar su bienestar. Bajo esta premisa durante el año 2022 el equipo llevó adelante las siguientes acciones:

- Educación permanente comunitaria y en servicio,
- Castraciones desde febrero a diciembre un **total de 870** en familias de escasos recursos.
- Cirugías por urgencias a animales en situación de calle o dueños de bajos recursos 12.
- Denuncias 25.
- Constataciones por avisos varios 200 aprox.,
- Intervenciones del Veterinario en domicilio 2 veces por semana, intervenciones quirúrgicas en animales cuyos dueños son familias vulnerables y/o animales comunitarios,
- Campañas de vacunación y desparasitación en los diferentes barrios de nuestra localidad como así también el Registro de Razas Potencialmente Peligrosas (RPP) y reclamos de los vecinos.
- Acompañamiento en diferentes allanamientos realizados por Fauna Silvestre con personal de recursos naturales, a familias con animales en cautiverio con crianza doméstica.

Desde **Ambiente** durante este año se fortaleció la labor comunitaria a través de la recolección de botellas plásticas que fueron trituradas para su reutilización (cambio de plantines y arboles por botellas).

Se realizaron talleres escolares en conjunto con la Subsecretaría de Educación y se articularon acciones con Subsecretaría de Producción y Secretaría de Obras y Servicios Públicos, con el Ministerio de Salud Provincial y Nacional, en la puesta en marcha del **Proyecto de “Entornos Saludables”** del Programa Municipios y Comunidades Saludables, tras varias instancias virtuales de capacitación para llevar adelante cada fase.

## ❖ SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CULTURAL

### Subsecretaría de la Producción

#### Microcréditos Municipales

En el año 2022 se otorgaron **58 microcréditos** para la compra de Herramienta y/o maquinarias para emprendimientos. El monto total es de **\$5.895.898,82**; cabe destacar que estos microcréditos son con devolución hasta en 36 meses, los cuales tienen un 12% de interés anual. Algunos Rubros fueron:

- Jardinería
- Manicuría
- Comunicación
- Peluquería.

#### Microcréditos de la Economía Social

Se otorgaron **13 microcréditos** dividido en grupos solidarios con devoluciones semanal, quincenal y mensual. Estos microcréditos son sin interés. El mismo está destinado para la compra de insumos y herramienta por un monto total de **\$585.000,00** para cada emprendedor. Algunos de los emprendimientos fueron:

- Costura
- Artículos de limpieza
- Rotisería
- Panificados.

#### Labranza:

Se iniciaron las actividades el día 25 de enero del 2022, terminando con la totalidad de los pedidos el 30 de diciembre del mismo año. Hemos realizado 210 pedidos de labranzas a 110 productores, con un promedio de 1, 5 ha cada uno alcanzando un total de 165 ha durante el año 2022.

#### Vivero:

Se continuo y extendió la producción de árboles, plantas de jardín, rosas y plantines, que, durante el año 2022, fueron colocados en diferentes espacios públicos como plazas, parques, paseos, escuelas, barrios, entre otros.

Recibimos la visita de diferentes instituciones, la cual nos permite dar a conocer la importancia del Vivero en la comunidad.

#### Huertas:

Se repartieron más de 1400 kit de semillas de Prohuerta de las estaciones primavera- verano y otoño-invierno, en lo que fue el año 2022.

Se brindaron capacitaciones a Escuelas, CIC y Centros de Adultos de Huerta Orgánica en conjunto con INTA.

Se trabajo con Desarrollo Humano un programa de Huertas Familiares.

Proyectos y Asesoramiento:

Se trabajo con el **Programa de Fortalecimiento a Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Social y Productivo (\$4.360.383,00)**, el cual contempla equipamiento para carnicería, una pasteurizadora, un equipo de frio e insumos para el proyecto del Polo productivo con el Fin de que nuestro Mercado crezca.

Actualmente llevamos **pasteurizada más de 2.400 litros de leche**, los cuales llegaron a todos los hogares de las familias felicianeras que apostaron a la producción local y a los comercios locales que se sumaron con la venta de nuestro producto.

Se recibió un monto de **\$7.100.000,00** a través del **Proyecto de Fortalecimiento de la Comercialización del Mercado Popular**, en el marco del **Programa de Promoción al Trabajo, Arraigo del Abastecimiento Local (PROTAAL)** dependiente del Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e indígena. El cual contempló la adquisición de una camioneta cabina simple 2x4 para la colocación de un equipo de frio, que nos permitirá para este año ampliar la comercialización de todos los productos locales que requieran cadena de frio.

Estamos en plena ejecución del **Proyecto para la ampliación del Mercado Popular** a través del **Programa de Sembrar Soberanía Alimentaria**, el cual contempla 23 puestos más, heladeras y balanzas, para que se sumen más productores, emprendedores y artesanos a nuestro Mercado Popular.

Se continúa trabajando con el proyecto del **Mercado Multiplicar** en el cual se construyó un espacio para las cámaras de frio y el local comercial.

Se continúa trabajando de manera interinstitucional con la Red 127/12, INTA, SAF (actual INAF) y Escuela Agrotécnica, en diferentes capacitaciones, programas y Herramientas fortaleciendo estos vínculos.

Continuamos trabajando con el grupo avícola, el cual elabora su propio alimento en las instalaciones de las Subsecretaria de Producción mediante la adquisición de una moladora y una mezcladora por parte del municipio, lo que les permite disminuir considerablemente los costos de la producción. Obteniendo un producto de calidad a muy buen precio y local.

Se organizaron diferentes capacitaciones con el acompañamiento de la Subsecretaría de Educación.

Desde el 23 de enero del corriente estamos abocados exclusivamente a trabajar para el productor ante el desastre climático que estamos sufriendo, con acciones cercanas al productor, escuchándolo y gestionando para ellos, ante esta Emergencia Agropecuaria, con Fondo Propios y gestionando fondos Nacionales.

### **Mercado Popular**

En el Mercado Popular se llevaron a delante las tareas de manera normal, donde se organizó cuestiones necesarias dentro del mismo. Mantenimiento y mejoras edilicias, refacciones de paredes húmedas.

Se llevó adelante varias reuniones con los productores de hortalizas, principalmente los temas tratados fueron: los precios de las verduras, la capacidad productiva con la que cuentan en las distintas estaciones del año. También se realizó reuniones con el área de Bromatología Municipal, y productores de panificados y alimentos.

### Ventas de Producción Local

Maples de huevos de producción local.

Leche entera pasteurizada por batch.

Más de 6000 kg de Verduras (papa, cebolla, calabacín, zapallitos, zanahoria y zapallo brasilero) para comedores Comunitarios

### Ferias

Se realizaron varias ferias en frente del Mercado Popular, en fechas importantes, en las cuales participaron feriantes del Mercado Popular, y feriantes invitados. Asimismo, se llevó a cabo la feria en cada estación del año en la plaza Independencia.

Durante el mes de diciembre una de las ferias más importantes fue en la vieja Estación, permitiendo una gran participación de emprendedores y productores locales. Más de **60 feriantes** en escena.

La página del Mercado creció estos meses duplicando datos estadísticos comparado con el año anterior, logramos superar los seguidores en un 100%. Esto significa que venimos trabajando de la mejor manera y nos impulsa a seguir redoblando la apuesta.

También se realizaron sorteos de canastas dulces, picadas y bolsones de hortaliza durante todo el año.

Antes de cada presentación a las ferias, realizamos una charla en conjunto con Bromatología Municipal, para que nuestros productores y emprendedores tengan en cuenta las medidas a tomar durante la producción y a la hora de presentarse en un puesto. Durante la feria en la vieja Estación, se observó la utilización de los delantales y cofia blancas, también utilización de guantes descartables. Asesoramiento y Gestión de la Cooperativa textil DESATANUDOS Ltada.

Durante el año 2022, se gestionó dos prefinanciamiento en el Ministerio de Desarrollo Social, de esta manera se logró confeccionar más de 2000 mantas del programa Cobijar. También se realizó ventas de mantas polares al Municipio de San José de Feliciano y Ombú.

Confección de ropa informal, para niños/as de todas las edades, ventas al público.

### **Planificación año 2023**

- Incrementar el número de puestos, feriantes. Para fomentar el emprendedurismo y la economía social, brindando espacios y condiciones de ventas a productores, emprendedores y artesanos locales.
- Realizar ampliación en el mercado popular, incrementar número de puestos de ventas.
- Ofrecer bolsones de hortalizas y bandejas materas. Visitar un barrio al mes. “El Mercado va a tu barrio”, ofrecer bolsones a un precio económicos con productos frescos.
- Realizar ferias en cada estación del año y en fechas importantes.
- Fomentar el uso de bolsas reutilizables, cuidar el medio ambiente.
- Ofrecer nuevos productos (incorporar nuevos emprendedores)
- Fortalecer y potenciar algunos emprendimientos que están hace más de 4 años en el Mercado.

Brindar el Servicio de Desayuno, el objetivo es un lugar de encuentro para que el vecino concurra no solamente a adquirir los productos que consume del mercado, sino que a la vez disfrute del espacio degustando un desayuno elaborado con productos propios que se venden en el mercado, potenciando y apoyando a la producción local.

### **Subsecretaría de Turismo:**

Durante el 2022 trabajamos en:

- Recorridos Turísticos con alumnos de Escuelas Primarias, donde se visitaron las Instituciones y los Atractivos Turísticos de la ciudad.
- Gestión de descuentos en las entradas de Las Termas de Federación, para el contingente de los niños de las escuelas primarias que visitaban dicho lugar.
- Realización de Folletería, Vinilos Turísticos y actualización constante en las redes sociales, a los efectos de promocionar los diferentes eventos y atractivos de nuestra ciudad.
- Organización del Rural Bike Feliciano Gran Premio “Huella de Belgrano”.
- Participación activa en la 48ª Edición de la Fiesta Provincial del Ternero Entrerriano y 9ª Edición Expo Feliciano Produce Moda.

### **Subsecretaría de Cultura:**

En el año 2022 e inicio del 2023, fue un período de actividades, cursos y talleres sin precedentes en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario y en los espacios abiertos, populares. Creando ambientes propicios para el Fortalecimiento Cultural integrador, el rescate de habilidades de nuestros antepasados que se estaban perdiendo, y reafirmando con nuevos recursos la puesta en valor y enriquecimiento del patrimonio Cultural.

Se llevaron adelante un **Total de 16 Talleres Culturales:** Tejido en totora, Tallado en madera, Tejido (en telar, dos agujas, crochet), Acordeón, Bajo y Guitarra, Teclado, Ensemble Musical, Acrobacia Aérea en Tela, Curso de Fotografía, Danzas Folklóricas, Pintura, Teatro, Coro.

Además, un Ciclo de Talleres Especializados y abiertos a todo público: Tango, estilización para Bailarines, Chamamé, Zamba y Danzas Litoraleñas en general.

Feliciano participó en los **Juegos Culturales Evita** dándole la posibilidad a niños y jóvenes formar parte de la delegación que representó a nuestra ciudad y la oportunidad de vivir esta experiencia enriquecedora que los invita a seguir perfeccionándose en su especialidad artística. Obteniendo importantes reconocimientos en teatro grupal y unipersonal, pintura, fotografía, conjunto musical, canto solista, danza, cuento.

Durante el receso escolar de invierno desarrollamos el ciclo: “**Vacaciones de Invierno Entre Todos**”, con entretenimiento pensando en todos los que no pueden irse a visitar otros lugares. Concurso de Manchas en familia. Mateadas. Talleres recreativos para adultos.

La Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario ha sido el centro de **Muestras de Artes Plásticas** de autores de nuestra ciudad que también han tenido la oportunidad de destacarse en otras salas importantísimas en Entre Ríos y de Buenos Aires.

Para los Talleres culturales se han adquirido una cantidad importante de instrumentos como **guitarras criollas, teclados, guitarra eléctrica, bajo y acordeón con fondos Municipales**. Y gestionado ante Nación: **1 amplificador de guitarra eléctrica, 1 amplificador de bajo, 1 acordeón de dos hileras, 10 ukeleles**, equipamiento que recibimos en enero de este año. En la actualidad contamos con 34 instrumentos musicales.

**Muestra itinerante “La otra cara de la Historia”** en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario; se expusieron 12 cuadros Murales sobre la vida de José Gervasio Artigas, Fundador de la Liga de los pueblos Libres del Autor Néstor Medrano. Actividad realizada conjuntamente con la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER y la Agenda Cultural de SIDECREER.

En los meses de agosto-septiembre cumplimos con un **Ciclo Teatral** destinado a todo público. Comedia, infantil, varieté, dramático y reflexivo. Para brindarle al vecino la posibilidad de apreciar el arte escénico.

Con un acompañamiento importante de instituciones educativas, talleres, artistas y animadores, celebramos el **Día de la Diversidad Cultural** el 11 de octubre con un gran despliegue escénico, integrando a todas las expresiones que sin lugar a dudas se va a volver a repetir como una manera sana de mantener encendida nuestra identidad cultural construida entre todos.

Julio es un mes esperado por nuestra sociedad ya que en el contexto de la **Expo Feliciano Produce Moda** todo nuestro potencial artístico y orgullo que tenemos como Felicianeros, se conjuga en un evento que reúne a emprendedores, artesanos, tejedoras, diseñadores, maquilladoras, peinadores, modelos, bailarines, cantantes, musicalizadores, video realizadores, actrices, actores, acróbatas, logística. Para

mostrar a la Provincia, de la mejor manera, nuestro potencial, artístico, económico y cultural de nuestra comunidad.

En los días previos y en el transcurso de la **Fiesta Provincial del Ternero Entrerriano**, organizamos la elección de Embajadores Culturales, dejando de lado el prototipo de cánones de belleza para darle paso a experiencia, habilidades, pasión, sabiduría, riqueza cultural donde cualquier ciudadano o ciudadana, mayor de 16 años tenga la posibilidad de ser nuestros representantes máximos de la cultura Entrerriana.

Se realizaron dos Pre festivales uno Local y otro Regional de los cuales han salido artistas seleccionados para completar la grilla del festival mayor. Así como también las Peñas Populares, Apertura de Feria artesanal y la Bailanta “Ambrosio Miño”.

**Cabe resaltar que todas estas actividades culturales mencionadas son totalmente Gratuitas para nuestros vecinos.**

#### **Oficina de Empleo:**

Trabajamos en articulación con las propuestas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, brindando respuesta a jóvenes desde 18 a 24 años de edad y adultos hasta los 64 años, incluyendo a personas con discapacidad en talleres para la Inserción Laboral, mediante la implementación de los **Programas:**

##### **- Fomentar Empleo**

Es un programa del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social dirigido a personas de 18 a 64 años que no hayan tenido un empleo registrado en los últimos 3 meses. Pueden acceder a cursos de formación profesional, prácticas laborales en empresas y a ofertas de empleo disponibles. Es necesario estar registrado/a en el Portal Empleo. A mediados de año se incorporó una **nueva Plataforma Portal Empleo**, implicando la capacitación correspondiente al personal para brindar una asistencia territorial urgente a vecinos y vecinas. Este programa está en ejecución, en lo que va del año ya cuenta con más de **400 personas cargadas y beneficiarias** del mismo.

##### **- Programa Promover.**

A través del programa “Promover la igualdad de oportunidades de empleo” los participantes pueden acceder a actividades que les permitan mejorar sus competencias, habilidades y destrezas laborales, insertarte en empleos de calidad



y/o desarrollar emprendimientos de manera independiente. Se implementó en todo el territorio a través de diferentes talleres articulados con el Municipio. Está dirigido a personas mayores de 18 años con discapacidad, que se encuentran desocupadas.

Este programa cuenta con dos Líneas a ejecutar: Línea I PRIVADOS, y Línea II PUBLICOS.

- **Programas de Inserción Laboral (PIL - Te Sumo) y Entrenamiento para el Trabajo**

**Inserción Laboral (PIL)** tiene como objetivo promover la inserción laboral de las trabajadoras y trabajadores con mayores dificultades de empleabilidad, brindando a las empresas que los contraten una ayuda económica que podrán descontar del salario a abonar a la trabajadora o al trabajador.

**Entrenamiento para el Trabajo (EPT)** permite a las empresas entrenar aprendices en un puesto de trabajo a través de un proceso de aprendizaje práctico, compartiendo el costo de la formación con el Ministerio de Trabajo. Para acceder al Programa, las empresas tienen que incorporar en sus propuestas formativas a trabajadores/as desocupados/as mayores de 18 años pertenecientes a distintos programas nacionales. Durante el desarrollo del proceso formativo no se establece una relación laboral entre la empresa y los trabajadores, sino un acuerdo de entrenamiento. Luego, si la empresa decide incorporar a estos aprendices ya entrenados, obtiene un beneficio económico por su contratación. Esto puede hacerse a través del programa de Inserción Laboral. Estamos trabajando actualmente junto algunos comerciantes locales, brindando la oportunidad de pasantías a jóvenes en búsqueda de su primer empleo.

- **Empleo Puente.**

El objetivo es transformar de manera gradual y con un criterio federal a los programas sociales, educativos y de empleo en trabajo registrado de calidad; mejorar la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas y promover la inclusión social plena de aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica.

- **Empleo Independiente**

Acompaña a personas desocupadas que deseen iniciar un emprendimiento, así como a trabajadores y trabajadoras independientes que buscan reforzarlo. Esto se realiza a través de dos pilares: asistencia técnica y financiera.

La asistencia técnica se realiza a través de acciones secuenciadas. En primer lugar, se ofrece un curso de gestión en el cual se capacita a los y las participantes del programa en la gestión del emprendimiento, la formulación de un plan de inversión, la delineación de una estrategia de negocios, el análisis del mercado y la identificación de proveedores. En segundo lugar, tras el curso, se los asiste en la formulación del proyecto. Y, por último, luego que el proyecto es evaluado, aprobado y financiado, se acompaña a las/os emprendedores en las primeras etapas de su ejecución a través de las Oficinas de Empleo locales.

Gestionamos una **Sala de Informática** con 10 computadoras completas, una pantalla un proyector la misma se encuentra en las instalaciones del NAC.

Estamos ejecutando el **Programa Potenciar Trabajo**, que en la actualidad cuenta con un total de **185 titulares** que realizan prestaciones Socio Laborales: servicios de mantenimientos educativos, terminalidad educativa, servicios de limpieza y mejoramientos de edificios públicos; Socio-Comunitarias: promotoras para el cuidado y atención de niños y adultos mayores, deporte y cultura en los barrios; y actividades Socio-Productivas: emprendimientos basados en la producción agrícola, artesanías y manualidades, panadería y repostería.

En el transcurso del año se fueron realizando entrevistas personalizadas a los Titulares de Derecho a tal finalidad de adquirir información con respecto a sus conocimientos, formación y capacidades, de esta manera se pudo asignarles y o reubicarlos en las diferentes áreas de trabajo para su mejor rendimiento laboral

Se llevó mes a mes un control de asistencias mediante el sistema de planillas para aquellos beneficiarios que cumplen su carga horaria dispuesta por el programa (4horas), y solicitando constancia de alumno regular a quienes se encuentran en el Proyecto de Terminalidad Educativa. Se realizaron los descuentos correspondientes por incumplimiento a quienes no hayan tenido el 100% de asistencias. Las tareas antes mencionadas nos permiten realizar los días 5 de cada mes la certificación e informe mensual dispuesto por el programa para la continuidad de cada titular.

Línea "Volvé a Estudiar" 2022

Se realizó entrevista personalizada a 60 titulares del Programa Potenciar Trabajo con el fin de recaudar datos sobre sus Niveles Educativos.

Con un total de 17 Titularles con sus estudios incompletos, 2 Titulares con primario incompleto, 9 Titulares con secundario incompleto, 6 cursando secundario actualmente en la institución educativa E.S.A N°8 José. G. Artigas.

Se trabajó en conjunto con la subsecretaria de Educación a cargo de la Profesora Ruiz Pamela, quien gestiono una reunión con la Directora Departamental de Escuelas de Feliciano, para abordar la demanda concreta y evaluar las reales posibilidades de ingresar al sistema educativo a aquellos titulares interesados en retomar sus estudios.

En la actualidad se inscribieron a 7 titulares de derechos en la institución educativa E.S.A N°8 José. G. Artigas. Se acompañó a los titulares a la institución a realizar dichas inscripciones correspondientes y se les recordó el apoyo permanente del equipo de trabajo.

Se destaca el apoyo permanente del Municipio de San José Feliciano con los Titulares haciendo entrega de útiles escolares, becas para fotocopias, como así también 2 espacios físicos para el acompañamiento de alfabetización que requerían.

En la actualidad se destaca que dos titulares de derechos han culminado sus estudios secundarios como también una titular recibida de Profesora de Educación Física cumpliendo sus horas en la colonia de vacaciones.

### **Subsecretaria de Deportes y Recreación**

Desde esta subsecretaría tendemos a:

- Promover políticas públicas que fomenten la actividad física, priorizando las actividades deportivas y recreativas desde una perspectiva educativa, saludable que promuevan la calidad de vida de todos los sectores poblacionales.
- Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de clubes y organizaciones deportivas y recreativas barriales de nuestra comunidad, tendiendo a generar espacios de encuentro y crecimiento comunitario.

- Generar espacios de actividades recreativas y deportivas promoviendo el uso responsable y solidario del tiempo libre, priorizando el de los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores.
- Mantener y generar la infraestructura deportiva municipal.
- Organizar y promover la participación de nuestra comunidad en actividades, torneos, planes y programas deportivos y recreativos.
- Fomentar el trabajo de organizaciones, clubes y deportistas locales que se encuentren en niveles de competencia provincial, nacional e internacional.
- Realizar periódicamente el seguimiento y control médico de deportistas que utilicen los espacios recreativos públicos.

En el año 2022 programamos y realizamos **Talleres Barriales**, en iniciación deportiva en las disciplinas vóley, fútbol, básquet, hándbol, sotfol y para adultos mayores en barrio El Cardal, Itatí, Estación, San Antonio y Bernardino Pereyra.

En el mes de septiembre acondicionamos la pileta para el **Programa Entrerriana**, implementado por el CEF municipal, concurren alumnos de escuela primaria y colegios secundario de esta ciudad y de los distritos, a clase de natación.

Realizamos y ejecutamos distintos proyectos, en los programas provinciales y nacionales, para clubes de barrios y clubes deportivos, recibiendo aportes en **Clubes Argentino en Obra** y aportes de la provincia a otras entidades deportivas de la localidad. Asimismo, trabajamos con ellos a fin de actualizar la documentación de las mismas, para obtener la personería jurídica, mediante el programa **Fortalecimiento de Clubes Deportivos y Barriales**.

Entregamos **Elementos Deportivos a Clubes** de esta ciudad, escuelitas de fútbol, boxeo, vóley, jockey, básquet, como también se donaron las copas challenger para los campeonatos de fútbol pre-veterano, veterano y senior, primera, segunda y quinta división de la liga de Feliciano. -

Llevamos adelante el **Campeonato de Fútbol Infantil** en el polideportivo local con la concurrencia de 350 niños y niñas, de los distintos barrios y escuelitas de fútbol, también se realizaron campeonato de beach vóley. -

Realizamos campeonatos de futbol, bochas, básquet y vóley en el marco del **Día del Empleado Municipal**, y se compitió con la escuela de futbol femenino municipal en un encuentro en la ciudad de conquistadores.

Desarrollamos las **Colonias de Invierno y Verano**, con una concurrencia de 200 chicos en la primera y de 360 chicos en la segunda, siendo un número récord. En estos espacios promovemos la inclusión para chicos con discapacidades con profes especializados para su correcta atención.

Trabajamos en la temporada de verano en la pileta y juego acuático del Polideportivo Municipal en los meses diciembre, enero y febrero, donde ingresaron más de **4.000 personas**. -

Fomentamos **Encuentros de Ciclismo**, en los que participaron más de 200 atletas locales y de distintas partes de la provincia y provincias vecinas.

#### ❖ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

A través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación hemos adquirido en el mes de enero del 2022 una **Motoniveladora y una Retro-Excavadora OKM** y en el mes de marzo **un Camión Bivuelco OKM**, por un valor superior a los **\$ 55.000.000,00**, dando un salto cualitativo y cuantitativo en la ampliación del parque automotor de nuestro municipio para todas las obras que desarrollamos.

#### **Subsecretaría de Obras Públicas**

Trabajos ejecutados en el año 2022:

- **Obra: 2da. Etapa Lagunas de Tratamiento y Nuevo Colector Feliciano:** desde la municipalidad se realiza el seguimiento de la misma, la cual, en la actualidad tiene un 80% de movimiento de suelo y se encuentra paralizada.
- **Obra: Terminación 74 Viviendas "Programa Reconstruir":** se encuentra en etapa de terminación, habiéndose **entregado en el año 2022 36 viviendas** a sus correspondientes beneficiarios y **restando culminar 20 viviendas**. En lo que respecta a obra de infraestructura se concluyó la obra tendida de red de cloacas, agua potable y red de distribución de energía eléctrica, a su vez se realizó el 70 % de apertura de arterias con su suelo cal y enripiado. Restando finalizar 30 % de las arterias y la colocación de 33 luminarias de alumbrado público.

- **Obra: Implantación Nueva Terminal de Ómnibus de San José de Feliciano - Entre Ríos:** en el mes de mayo se dio inicio a los trabajos de replanteo y excavación para fundaciones y preparación de suelo. En la actualidad se encuentra con un avance del 45,50%, iniciando etapa de revoques y movimiento de suelo para dársenas y playa de maniobras.
- **Obra: Red Cloacal y Agua Potable Barrio María Reyna – San José de Feliciano - Plan Argentina Hace:** se culminó en el mes de enero del año 2022. Posteriormente se realizó la inspección y prueba por parte de personal perteneciente a la Universidad Tecnológica Nacional y desde el municipio se concretó la extensión de la red de energía eléctrica trifásica para abastecer a la estación de bombeo. Realizamos **36 conexiones cloacales intradomiciliarias**.
- **Obra: Red Cloacal B° Itati – San José de Feliciano - Plan Argentina Hace:** culminó en los primeros días del mes de noviembre. Posteriormente se realizó la inspección y prueba por parte de personal perteneciente a la Universidad Tecnológica Nacional y desde el municipio se concretó la extensión de la red de energía eléctrica trifásica para abastecer a la estación de bombeo. Realizamos **30 conexiones cloacales intradomiciliarias** las cuales se encuentran a la espera de la puesta en servicio de la red.
- **Obra: 24 viviendas IAPV Programa Casa Propia:** desde la oficina técnica se inspeccionaron los trabajos de conexión de red de cloacas, colocación de alumbrado público y visado de documentación conforme a obra.
- **Obra: Playón Multideportivo Bernardino Pereyra – Feliciano – Entre Ríos:** en el mes de abril se inauguró la obra mencionada, permitiendo contar con un nuevo espacio de recreación y actividades deportivas en beneficio de los vecinos del barrio y de toda la comunidad.
- **Obra: Acondicionamiento Urbano en Planta Urbana – Municipalidad de San José de Feliciano – Entre Ríos:** contempla la adquisición de materiales para la remodelación de plazoletas y colocación de alumbrado público. En el mes de noviembre inauguramos la **plazoleta Ramoncito Muñoz** y en el mes de diciembre la **plazoleta Eguillor**, restando concretar el 10% de los trabajos de la **plazoleta Néstor Kirchner** y el 85% en **plazoleta Eva Perón**. También realizamos la colocación de nuevas luminarias led en un 80%, logrando conectar las zonas

alejadas del centro permitiendo con este servicio mayor seguridad a los vecinos a las horas de utilizar estas arterias.

- **Obra: Remodelación UENI N°42 Eva Duarte:** culminaron los trabajos en el mes de diciembre logrando de esta manera prestar mejor servicio con la renovación de sus instalaciones realizándose obra de cielo raso, adecuación de instalación eléctrica, ampliación de red de gas, construcción de vereda perimetral y patio y la adecuación de las cubiertas de los techos.

- **Obra: Adecuación y ampliación de Mercado Popular:** pudimos concretar la ampliación del sector de cámaras junto con la instalación y tendido eléctrico y se prevé culminar con los trabajos de ampliación de ingreso y puesta en funcionamiento de almacén.

- **Obra: Ampliación Hogar de Protección Integral para la Mujer "María José Fernández",** finalizamos con los trabajos de ampliación de galería y depósito y a su vez se concretó la obra edilicia para albergar el funcionamiento de la cámara Gesell.

- **Obra: Alumbrado Barrio El Cardal:** colocamos postes, brazos y un total de 50 cabezales LED.

- **Obra: Pavimentación calle Moreno, desde calle Nogoyá hasta calle Eva Perón** – un total de 400 mts – Eva Perón desde Moreno hasta Belgrano – en total de 200 mts.

- **Obra: Enripiado y entubado** para desagüe Barrio María Reina en su totalidad.

- **Obras de Enripiado:**

- Calle Santos Tala hasta Guatemala – un total de 4 cuadras que tienen como beneficiarios a los vecinos del barrio Coronel.

- Calle Córdoba desde Billón hasta Guatemala - un total de 3 cuadras que beneficiaron a los vecinos del barrio Córdoba.

- Barrio 74 viviendas – un total de 6 cuadras.

- Calle Sarmiento sector tránsito pesado hasta Cepeda – un total de 3 cuadras.

- Barrio IAPV calle Santa Fe hasta México y cortada – un total de 4 cuadras.

- Cortada de viviendas de IAPV ubicadas en el barrio Santa Teresita.

- Calle Bolívar desde calle Alem hasta Presidente Perón.

- **Limpieza y Cierre perimetral del Volcadero municipal.**

- **Obra Cloacas:**

-Calle Sarmiento comprendida desde sector de tránsito pesado hasta Cepeda.

-Zona de terminal nueva.

- **Mantenimiento y mejoras de caminos del ejido en beneficio de vecinos y productores.**

- **Trabajo en conjunto con la Cooperativa de Agua Potable** en pos de mejorar el alcance de la red.

- **Obras alcantarillado:** calle Posadas entre Sarmiento y Paraná, Bolívar y Concordia; Recalce y adecuación de alcantarilla en Boulevard Valdez.

- **Obra re funcionalización de ingreso a barrio Estación** por el sector noroeste de la ciudad. Realizamos dos tramos de 36mts de entubado para desagüe fluvial, se realizó replanteo y demarcación de 450mts de arterias para nuevo boulevard.

### **Subsecretaria de Servicios Públicos**

- **Ejecutamos un Plan de Limpieza y Mantenimiento Integral de la Ciudad:** programado en sectores que abarcan todos los barrios, las principales calles y arterias de la ciudad como también los ingresos (Ruta N°1, 2 y 28) y los arroyos Coronel y Carrizo; realizando cotidianamente además de la recolección de residuos, desmalezado, descacharrizado y recolección de ramas; asimismo construimos nuevos cestos de basuras con separación de residuos ubicados en distintos puntos de la ciudad.

- **Efectuamos Fumigaciones en distintos espacios públicos de la ciudad,** parque "San José", Cementerio, Plaza Independencia, Playón Polideportivo, volcadero y alcantarillas.

- **Realizamos Mantención de Juegos** en las distintas plazas y en el parque San José.

- **Colocamos Gazebos** para la comodidad de los usuarios en la zona de cajeros automáticos en ambos bancos locales, durante el periodo de percepción de haberes, especialmente en la estación de verano por las temperaturas elevadas y en los días lluvias.

- **Realizamos Limpieza del Cementerio Local,** se elaboraron y se colocaron cestos nuevos para la basura en reemplazo de los existentes.

- **Desde el taller de metalúrgica:** realizamos los escenarios para la Expo Moda; se elaboraron los caños para farolas de luces LED que se colocaron en la vía



pública, se confeccionaron nuevos cestos de basura, se preparó los carteles para señalar las calles.

### **Espacios Verdes:**

La división de Espacio Verdes se originó en junio del 2022, debido a la necesidad de conservación de nuestro Arbolado Urbano, reconociéndolo como patrimonio de nuestra ciudad.

El 25 de agosto de 2022 se creó la **ORDENANZA N° 718/2.022** que tiene por objeto proteger, preservar, resguardar y promover el cuidado del ambiente del territorio de la Municipalidad de San José de Feliciano a través de la implementación de medidas tendientes a la conservación del Arbolado público urbano; al ordenamiento, ampliación y desarrollo de los de los espacios públicos verdes; y establecer los requisitos y condiciones a que se ajustará la plantación y erradicación del arbolado urbano en la ciudad de San José de Feliciano. Se considera arbolado público, sujeto al régimen de la presente Ordenanza, la Ley Nacional 13.273 al existente en calles públicas, parques, espacios verdes y en general en bienes públicos dentro la jurisdicción municipal, sin importar quien lo plantó.

Cabe destacar que el grupo de Espacios Verde está formado por un grupo de 9 (nueve) personas los cuales fueron Capacitados y Coordinados según las indicaciones de los Profesionales de nuestro Municipio con anterioridad. En el mes de junio se realizó una capacitación en nuestra ciudad dictada por el Ing. Agrónomo Carlos Vanucci, el mismo está a cargo de Espacio Verde de la ciudad de Rosario, el cual brindo manejos básicos en el arbolado Urbano.

En el transcurso de 4 meses **se plantaron alrededor de 400 árboles** aproximadamente, de distintas especies, en diferentes barrios de la ciudad y espacios públicos como el Parqué San José, Cementerio Local e instituciones como el Hogar de Ancianos y C.I.C.

También hemos realizado numerosos **trabajos de poda y extracción de plantas** durante situaciones de emergencia por tormentas y vientos de alta intensidad, colaborando con el personal de bomberos, en el retiro de plantas caídas o en peligro de derrumbe.

Con respecto a las plazas, parques y plazoletas, **hemos incrementado la colocación de plantines y árboles**, en la mayoría de dichos espacios, donde se continúa con los trabajos de mantenimiento, extracción de malezas y de tierra, a fin de descubrir los canteros para ser pintados.

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022, se dio respuesta a más de **100 solicitudes** de vecinos referidas a la poda. Se logró realizar un gran trabajo de poda de **mantenimiento a más de 800 árboles** distribuidos en diferentes sectores de la ciudad.

En el mes de diciembre y enero por sequía extrema, se realizó riego intensivo de árboles y plantines colocados en Parques, Plazoletas y Barrios de la ciudad. La falta de lluvia afectó de manera directa a la ciudad, provocando situaciones adversas para estos trabajos.

### **Juzgado de Faltas**

En el año 2022 ingresaron al Juzgado de Faltas **328 Actas de Comprobación de Infracciones de tránsito**, confeccionadas por Inspectores Municipales las cuales fueron realizadas a conductores de moto vehículos, automóviles y camiones con acoplado por estacionar en lugares no habilitados, conducir sin estar habilitados, falta de documentación e incumplimiento a la Ord. 102/2000 y estado de alcoholemia comprobada; por esta infracción fueron retenidos 32 vehículos.

Asimismo, dentro de las actividades que trabajamos en forma conjunta con el cuerpo de inspectores, se recepcionaron denuncias por problemáticas vecinales, agua servida, terrenos que no se hallan en condiciones exigidas por el C.F.M., problemáticas de medianeras y ordenanzas complementarias (Pastizales, chatarras) tenencia de animales sueltos en el radio urbano (equino, vacuno, caprino, ovino y cerdo), notificaciones de Ordenanzas vigentes por horarios de lavado de veredas, ruidos molestos, lavado de vehículos en la vía pública.

Recibimos 35 denuncias, de diferentes problemáticas de vecinos, donde se le ha dado la correspondiente intervención.

Intervenimos en 15 Actas del Área de Zoonosis, casos de animales por razas peligrosas, cabe aclarar que dicha Área soluciona diversas problemáticas y solo remite aquellos casos de reiterados incumplimientos.

Realizamos las audiencias respectivas en el marco de la ordenanza 24/96 HCD donde se aplicaron las sanciones de multa y exención en los casos de primera infracción, continuando el criterio de eximir multa cuando el infractor carece de antecedentes y/o la falta es leve, priorizando la concientización sobre la importancia de cumplimentar con la normativa vigente. El mismo criterio se aplica en el caso de vehículos retenido por falta de documentación exigible para circular o falta de habilitación del conductor; dando resultado favorable en virtud de que se han restituidos 85 motovehículos y 9 automóviles, cuyos infractores realizaron los trámites correspondientes subsanando las faltas.

Ingresaron 73 Actas de accidentes de tránsito, y se trabaja activamente con la policía local quien realiza permanentemente operativos de control vehicular, remitiendo 51 Actas de constatación con Retención Preventivas y ficha técnica de moto vehículos; las infracciones más frecuentes son: circular sin portar licencia para conducir, sin portar casco normalizado colocado, sin la documentación que acredite la titularidad del rodado, sin comprobante póliza de seguro, conducir con caño de escape antirreglamentario, y conduciendo con ingesta de alcohol comprobada.

Trabajamos con el Área de Bromatología, dando cumplimiento a la Ord. 24/96 y sus modificatorias y el Reglamento Bromatológico Municipal. Se tomó intervención en 2 Actas de Faltas contra la Sanidad e Higiene. Esta Área también, cabe aclarar, solo remite aquellos casos de incumplimientos reiterados, dando solución a diversas problemáticas.

Con relación a la ordenanza de desguace aprobado por el HCD en el año 2022, a los fines de su implementación, se ha realizado por parte el cuerpo de inspectores, un inventario de todos los motovehículos retenidos que presentan los requisitos necesarios para tal desguace, trabajando así en la implementación de la ordenanza.

### **Departamento Legales**

La labor principal de este Departamento, es la de brindar asesoramiento y asistencia letrada al Departamento Ejecutivo Municipal en su totalidad y estar a la orden del día para la resolución de los diversos asuntos que suscitan.

En este 2022, en sede judicial, se iniciaron acciones legales, destinadas a la recuperación de inmuebles de propiedad Municipal, ilegítimamente ocupadas,

estando el proceso en curso, y estimando obtener sentencia de primera instancia en este 2023.

Asimismo, hemos presentado ante el Honorable Concejo Deliberante, acuerdos conciliatorios referidos a juicios culminados, a los fines de lograr una efectiva y conveniente solución del conflicto, estando a la espera de su aprobación.

Se promovieron juicios ejecutivos para el cobro de deudas por tasas Municipales, y para la ejecución de multas aplicadas por el Juzgado de Faltas, que contaban con sentencia firme.

En el ámbito de las contrataciones del Estado Municipal, hemos trabajado en la confección de los pliegos licitatorios, para la adquisición de maquinarias agrícola, mobiliario para la Subsecretaria de la Producción y Nueva Terminal de Ómnibus. -

Se trabajó en las rendiciones correspondientes a las Licitaciones del año calendario 2021.

Hemos confeccionado y elevado diferentes proyectos de Ordenanza en conjunto con el Poder Ejecutivo, estando a cargo de la redacción y elaboración de la normativa.

Durante el año 2022, se han culminado 17 expedientes de posesión y dominio, logrando la regularización dominial a favor de la Municipalidad Según Ley Nº 9.741.

Se han elevado al Honorable Concejo Deliberante, **12 Expedientes** para solicitar la autorización de **Donación**, y lograr perfeccionar la titularidad sobre inmuebles otorgados en tenencia, a vecinos y vecinas que los han destinado a la construcción de su vivienda única familiar, pretendiendo así continuar con el arduo trabajo de **REGULARIZAR LOS DOMINIOS** sobre inmuebles a favor de sus actuales poseedores. Dentro del PROGRAMA 74 VIVIENDAS – RECONSTRUIR, **realizamos un total de 45 convenios de ENTREGA en tenencia de vivienda única familiar.**

A fines de sostener el fondo correspondiente al Programa de Diversificaciones productiva “LINEAS DE MICROCREDITOS”, **hemos recuperado, mediante refinanciaciones un total de 38 convenios caídos por deudas, que en la actualidad se encuentran vigentes y con los pagos al día. -**

En líneas generales, se trabaja en la confección de los diversos convenios de Colaboración con Instituciones locales y provinciales, comodatos de uso, contratos de prestación de Servicio, Decretos y Resoluciones, intimaciones, comunicaciones,

mediaciones, proyectos, y, asistencia a las consultas realizadas por los vecinos y vecinas, en la medida de nuestras competencias.

Por último, tengo que decir que he tomado la decisión política y he dado las instrucciones a este equipo encabezado por la Dra. Pereyra para que trabaje en la confección del proyecto del **Estatuto del Empleado Municipal**, cuya elevación al Honorable Concejo Deliberante, se proyecta para el año calendario en curso.